COMISIÓN DE

ASUNTOS HISPANOS/LATINOS DE INDIANA

ICHLA

INDIANA

INFORME DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

2004 – 2005

Mitchell E. Daniels, Jr., Gobernador
Amy Mendoza – Hernandez, Directora Ejecutiva

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES **3**

II. LA POBLACIÓN HISPANA/LATINA DE INDIANA **3**
A. Aspectos demográficos **3**
B. Identidad **5**
C. Cultura **6**

III. RESUMEN ANALÍTICO DE ASUNTOS HISPANOS/LATINOS Y RECOMENDACIONES PARA LA PRÁCTICA **7**
A. Obstáculos lingüísticos/culturales y los foros públicos de la ICHLA **7**
B. Subcomité de Educación **7**
1. Datos de Indiana sobre el Dominio Limitado del Inglés y el Inglés como Segundo Idioma 9
2. Fondos de la Ley *Que Ningún Niño se Quede Atrás* para las Subvenciones de la Fórmula Estatal del Título III 10
3. Puntajes de los hispanos/latinos en las pruebas del SAT 12
4. Resultados obtenidos por los hispanos/latinos en las pruebas ISTEP 13
5. Educación superior y el Proyecto de Ley DREAM 14

C. Subcomité de Desarrollo Comercial/Económico **15**
1. Fuerza de trabajo 17
2. Certificación de empresas minoritarias 20
3. Poder adquisitivo de la población hispana/latina 21
4. Iniciativas para la capacitación en destrezas de empleo y el desarrollo profesional 21

D. Subcomité de Licencias de Conducir/Inmigración **22**
E. Subcomité de Salud **25**
F. Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda **28**
1. Participación electoral de los hispanos/latinos 29
2. Discriminación en el empleo 29
3. Seguridad pública 29
4. Sistema legal e intérpretes judiciales 30
5. Vivienda 30
6. Desarrollo comunitario 31

G. Otros temas de investigación y proyectos comunitarios de La ICHLA en el 2005 **31**
1. Educación cívica 31
2. Población itinerante 32
3. Accesibilidad de los servicios gubernamentales e información estatal 34
4. Traducción del sitio Web “Access Indiana” 34
5. El Proyecto de Historia Hispana/Latina 35
6. *Una Indiana Saludable*, la 5ta Conferencia Anual Estatal sobre Asuntos Hispanos/Latinos 35
7. Foros públicos 35
8. Ceremonia de apertura para el mes de la herencia hispana/latina 36
9. Colaboraciones 36

IV. RECOMENDACIONES DE LA ICHLA **39**

V. RECONOCIMIENTOS **41**

Referencias **42**

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La Comisión de Asuntos Hispanos/Latinos de Indiana ("Indiana Commission on Hispanic/Latino Affairs" – en adelante ICHLA, por sus siglas en inglés) fue creada en el 2003. Esta comisión tiene la responsabilidad de: identificar los asuntos que afectan a los hispanos/latinos en el estado de Indiana; promover la cooperación y el entendimiento entre las comunidades hispanas/latinas de Indiana y las demás comunidades del estado; e informar al Gobernador y al Consejo Legislativo acerca de los asuntos hispanos/latinos y sus recomendaciones de medidas para poner en práctica. Tal como se ha comunicado en los informes anteriores de la Comisión, la población hispana/latina de Indiana ha crecido considerablemente en los últimos años, especialmente en las zonas rurales, donde se ha registrado el mayor crecimiento recientemente. Cada año, la población hispana/latina ha seguido creciendo. Actualmente, se estima que la población hispana/latina llega a los 269,267, o a un 4.3% de la población total del estado de Indiana.

Además de contribuir a la fuerza laboral de Indiana y a su cultura, diversidad y calidad de vida, la población hispana/latina de Indiana enfrenta varios retos en su vida cotidiana. Los asuntos generales de mayor preponderancia entre los hispanos/latinos de habla hispana son las barreras idiomáticas y culturales. La falta de recopilación de datos recientes con relación a los hispanos/latinos en general también ha sido una cuestión importante en el análisis de los asuntos que afectan a los hispanos/latinos.

El crecimiento rápido de la población hispana/latina plantea una serie de retos y oportunidades en los campos de la educación, la salud, el comercio, el desarrollo económico, el transporte y varios otros sectores. Este informe representa muchos meses de investigación, recopilación de datos, y aportes de ideas por parte de varios sectores a través del estado. El informe incluye un resumen analítico de los asuntos hispanos/ latinos, así como recomendaciones de medidas a ser implementadas por el estado.

Durante los años 2004 y 2005, la Comisión asumió una actitud proactiva ante el desarrollo de estrategias para la recopilación de datos y para recabar comentarios del público en todo el estado con relación a los asuntos más pertinentes a los hispanos/latinos. El presente informe destaca tanto la investigación que la Comisión efectúa actualmente y de forma continua a través de foros públicos en la ciudad y en los pueblos, así como las iniciativas de investigación de cada subcomité y la información suministrada por los comisionados regionales y el público durante las reuniones mensuales de la Comisión. El informe contiene un resumen breve de cada informe de subcomité que se delimita por área de investigación.

II. LA POBLACIÓN HISPANA/LATINA DE INDIANA

A. Aspectos demográficos

La población hispana/latina es actualmente el grupo minoritario más grande del país, y una gran parte de dicha población es inmigrante. El Censo de los EE.UU. informa que actualmente existen más de 40 millones de personas "hispanas" que residen en los EE.UU. En un informe publicado en diciembre del 2005, con el título, *"Los inmigrantes a media década: Una breve reseña de la población de América en el 2005 nacida en el extranjero"*, el Centro de Estudios de Inmigración ("Center for Immigration Studies") informó que unos 7.9 millones de personas se habían trasladado a los Estados Unidos durante los últimos cinco años, convirtiendo este período de cinco años en el de mayor actividad de inmigración a los Estados Unidos en la historia del país. El informe señaló que unas 35.2 millones de personas nacidas en el extranjero residen en los Estados Unidos actualmente, y que se estima que entre 9 y 13 millones de éstas están en el país ilegalmente.

En Indiana habita un gran número de hispanos/latinos y una población considerable de inmigrantes. Según el Negociado del Censo Federal del 2004, se estima que la población hispana/latina actual en Indiana llega a los 269,267 y sigue aumentando constantemente. Se presume que la cifra real es mucho mayor, ya que muchos hispanos/latinos han sido contabilizados entre las 120,272 personas que se identificaron como “de otra raza” o entre las 104,841 personas que fueron contabilizadas dentro de la categoría de “dos o más razas”. El aumento más significativo en la población hispana/latina de Indiana ha ocurrido en las zonas rurales.

La economía fuerte, la alta demanda de mano de obra, la disponibilidad de vivienda, y el ambiente familiar acogedor de Indiana constituyen factores que atraen a los hispanos/ latinos quienes, a su vez, hacen aportes económicos y culturales considerables al estado. En años recientes, Indiana ha experimentado un crecimiento rápido en el número de negocios, medios de comunicación, y liderazgo hispano/latino. Además, la fuerza de trabajo hispana/latina en Indiana ha contribuido considerablemente al rápido desarrollo económico del estado, ocupando miles de empleos que de otra manera pudieran haber sido trasladados a otras partes. En las comunidades de Indiana, cantidades significativas de hispanos/latinos, tanto documentados como indocumentados, enfrentan barreras considerables para satisfacer sus necesidades diarias y para obtener atención médica, educación, idioma, cuido de niños, etc.

Como se puede apreciar en las Figuras 1 y 2, la población hispana/latina ha crecido a un ritmo constante en Indiana desde el 1990. Según el Negociado del Censo Federal del 2004, se estima que la población hispana/latina actual en Indiana llega a los 269,267 o a un 4.3 por ciento de la población total de 6,226,531 del estado de Indiana. La ICHLA presume que la cifra real es mucho mayor, ya que muchas hispanos/latinos fueron contabilizados dentro de las 120,272 personas que se identificaron como “de otra raza” o entre las 104,841 personas que fueron contabilizadas dentro de la categoría de “dos razas o más” (Negociado del Censo Federal, Proyecciones de Población 2004).

Figura 1: Cálculo del aumento en la población hispana/latina de Indiana, 1990-2004

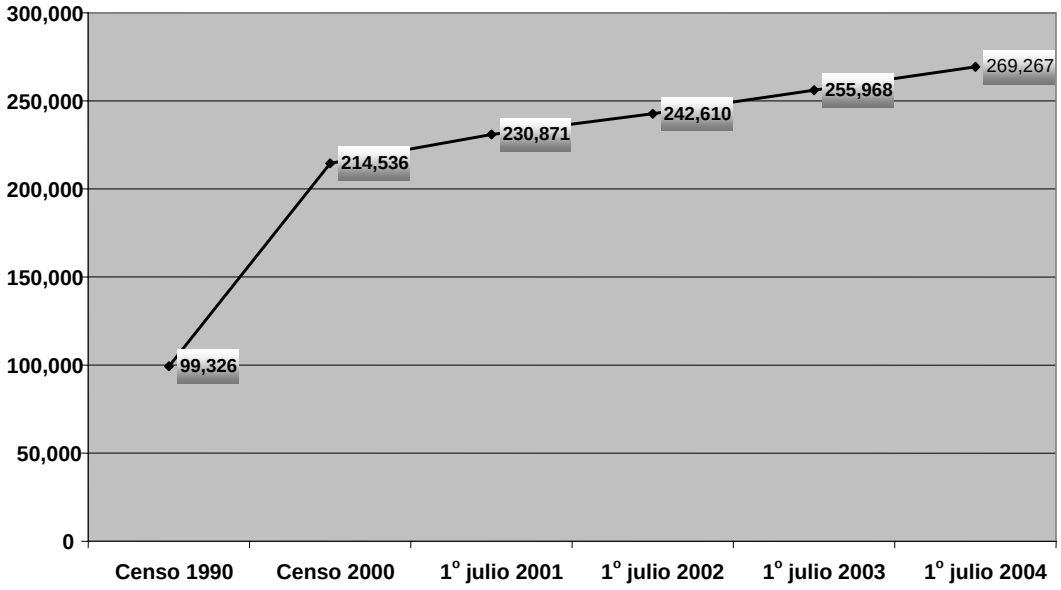

Fuente: Negociado del Censo Federal, Proyecciones de Población 2004

Figura 2: Aspectos Demográficos de Indiana, 2004

Tipo de población	Población total	Porcentaje de población total
Total	6,226,537	
Blanco	5,529,707	89%
Afro-americano	548,269	8.9%
Hispano/Latino	**269,267**	**4.3%**
Asiático	73,013	1.2%
2 razas o más	66,215	1.1%
Indio-americano o de Alaska	17,532	0.2%
Nativo de Hawai o de otra Isla del Pacífico	2,833	.0005%

Fuente: Negociado del Censo Federal, Proyecciones de Población 2004

Desde el censo nacional del 1990, algunos condados tales como Crawford, Davies y White han tenido un aumento en su población hispana/latina de más de un 700 por ciento, mientras que en el condado de Cass el aumento ha sido de más de un 1,300 por ciento. Los condados de Dubois, Hendricks, Montgomery y otros también han sido impactados fuertemente, con aumentos de más del 400% en su población hispana/latina. La Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración ("Bureau of Citizenship and Immigration Services" – en adelante BCIS, por sus siglas en inglés) informa que el número de inmigrantes indocumentados en el estado de Indiana asciende a 45,000. La ICHLA calcula que es muy probable que estas cifras hayan aumentado a partir del 2006.

Figura 3: Los diez condados de Indiana con la población hispana/latina más numerosa, 2004

	Población hispana/latina	Clasificación
Lake	66,017	1
Marion	47,535	2
Elkhart	22,726	3
Allen	17,392	4
St. Joseph	14,729	5
Tippecanoe	9,446	6
Porter	8,854	7
Hamilton	5,213	8
Kosciusko	4,461	9
Noble	4,201	10

Fuente: Negociado del Censo Federal, Proyecciones de Población 2004

B. Identidad

La población diversa de hispanos/latinos no tiene una sola cultura o un solo idioma en común. Según el lugar de procedencia, los hispanos/latinos podrían hablar una variedad de idiomas, como por ejemplo el español, el portugués, dialectos indígenas, etc. También celebran distintos días festivos y observan distintas costumbres y prácticas en sus respectivas culturas. Sin embargo, la característica que todos los hispanos/latinos tienen en común es su ascendencia de los distintos países de Latinoamérica.

Muchos hispanos/latinos hablan español, inglés y, cada vez más, ambos idiomas. Unos prefieren que se les llamen “hispano” mientras que otros prefieren el término “latino”. El Negociado del Censo Federal explica que en el Censo del 2000 las personas “hispanas” o “latinas” se auto-clasifican en una de las categorías específicas para hispanos o latinos. Tal como se mencionó anteriormente, estas clasificaciones incluyen: mexicano, puertorriqueño, cubano, etc., así como “otro español, hispano o latino”. Además, el origen podría considerarse como el patrimonio, grupo de nacionalidad, linaje, o país de nacimiento de la persona o sus padres o antepasados antes de su llegada a los EE.UU. Se deberá tomar en cuenta que las personas que identifican su origen como español, hispano o latino podrían ser de cualquier raza (Negocio del Censo Federal, 2000).

Los hispanos/latinos que sólo hablan español, la mayoría de los cuales son inmigrantes, expresan puntos de vista distintos a los de las personas nacidas en este país. Los que hablan tanto el inglés como el español, o solamente el inglés, comparten puntos de vista que se asemejan más a la población corriente nacida aquí (Fry et al. 1-3).

C. Cultura

Los hispanos/latinos no tienen una sola cultura en común, sino que provienen de una variedad de países y de estados de toda América; y su cultura se define, más que nada, por las ricas contribuciones que aportan a la sociedad a través de sus distintas prácticas religiosas y sus costumbres y celebraciones tradicionales. Una tendencia cultural que predomina entre muchos grupos hispanos/latinos es la prioridad e importancia de la familia por encima de otros aspectos. La religión es también un elemento básico para muchos hispanos/latinos a nivel nacional: un 70% de los hispanos/latinos son católicos, un 23% son protestantes, un 6% no manifiesta preferencia religiosa alguna, y 1% practica otro tipo de religión del mundo (Espinosa et al. 14). Las iglesias son consideradas como entidades de confianza en la comunidad, y muchos hispanos/latinos asisten para rendir culto a Dios, platicar, y recibir servicios sociales.

La ICHLA fue creada con el propósito de identificar y estudiar las barreras que enfrenta la mayoría de los hispanos/latinos en cuanto a su asimilación. El resto de este informe tratará sobre la acción que la ICHLA ha tomado en el 2005 para investigar, estudiar, identificar, abordar, y resolver los numerosos asuntos e inquietudes que enfrentan los residentes hispanos/latinos.

Se incluye un resumen de los informes de los subcomités de la ICHLA, así como las recomendaciones de la ICHLA para abordar los asuntos que fueron identificados.

III. RESUMEN ANALÍTICO DE ASUNTOS HISPANOS/LATINOS Y RECOMENDACIONES PARA LA PRÁCTICA

A. Barreras idiomáticas y culturales y los foros públicos de la ICHLA

La ICHLA ha determinado que la barrera idiomática es un asunto preponderante en todos los sectores de interés para la comunidad hispana/latina. Esto no significa que es una barrera para cada persona hispana/latina, ya que una gran parte de esta población es bilingüe. Sin embargo, para otra parte considerable de la población hispana/latina, y para cada grupo de inmigrantes recién llegados a los EE.UU., la barrera del idioma representa un asunto crítico. Las barreras idiomáticas se presentan en muchas situaciones, entre ellas:

- La falta de disponibilidad de intérpretes en los servicios médicos
- Los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés e Inglés Como Segundo Idioma ("Limited English Proficient" y "English as a Second Language" – en adelante LEP y ESL, respectivamente, por sus siglas en inglés) no reciben los suficientes materiales didácticos debido al nivel inferior de financiamiento estatal para los programas (de LEP/ESL) en los distritos escolares.
- Los inmigrantes recién llegados no entienden las señales de tránsito debido a su incapacidad para obtener una licencia de conducir del estado de Indiana.

Para las personas con niveles de educación más bajos, la barrera idiomática va mucho más allá que la división entre el inglés y el español. Aunque muchas agencias públicas estatales y locales se han tomado la iniciativa de traducir sus documentos al español, contratar empleados bilingües o intérpretes, etc., la barrera aún persiste para aquellos individuos que son analfabetos en su lengua materna.

Durante los foros públicos patrocinados por la ICHLA en el 2005, surgió una temática consecuente a través de todo el estado. A continuación presentamos las inquietudes que fueron expresadas con frecuencia por los que asistieron a dichos foros:

- La falta en general de conciencia con respecto a programas y asuntos estatales y federales, así como de recursos disponibles
- Aquellos que participaron en los foros y que leen los periódicos o escuchan las emisoras de radio o la televisión en español se quejaron de la falta de cobertura tanto de los asuntos que afectan a sus comunidades como de la información estatal que les habría beneficiado.
- La falta de datos e investigación sobre los asuntos que afectan a los residentes hispanos/latinos de Indiana

B. Subcomité de Educación

El Subcomité de Educación de la ICHLA se componía de comisionados, profesores universitarios, psiquiatras escolares, maestros, líderes comunitarios y otros individuos de las distintas comunidades del estado. Este comité tenía el cometido de investigar aquellos asuntos relacionados con la educación que afectan a la comunidad hispana/latina de Indiana, e informar sobre estos aspectos y presentar recomendaciones ante la Comisión. Durante el 2005, el Subcomité de Educación llevó a cabo investigaciones en los siguientes temas:

- **Asuntos que afectan a los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés (LEP)**
- **Puntajes en las pruebas estandarizadas, y tasas de deserción escolar de los hispanos/latinos**
- **La falta de maestros y personal escolar bilingües y culturalmente capacitados**
- **Acceso a una educación de calidad**
- **Proyecto de ley "DREAM"**

Hallazgos y comentarios del subcomité
A continuación presentamos las barreras hacia las cuales el estado deberá dirigir sus esfuerzos para así mejorar la calidad de, y el acceso a, la educación para las comunidades hispanas/latinas de Indiana:

- La situación socioeconómica de la población itinerante de Indiana, así como la de su población indocumentada
- Un mejor acceso a una educación de calidad: debido al bajo nivel de pobreza de muchas familias hispanas/latinas, muchas se ven obligadas a vivir en vecindarios donde las escuelas carecen del financiamiento y los recursos suficientes para abordar las necesidades especiales y las barreras idiomáticas de esta población
- Los padres de los niños hispanos/latinos carecen de los recursos, la educación, las capacidades lingüísticas y el entendimiento cultural necesarios para ayudar a sus hijos con la tarea escolar o con los asuntos relacionados con la escuela, tales como las conferencias entre padres y maestros.
- Las escuelas de Indiana, especialmente las que están ubicadas en las zonas rurales, están mal equipadas e infradotadas, y carecen de los recursos suficientes para brindarle atención individualizada a los estudiantes hispanos/latinos.
- Es posible que los padres indocumentados de los estudiantes prefieran que sus hijos trabajen para ayudar a satisfacer las necesidades económicas de la familia en vez de asistir a la escuela.
- A los jóvenes hispanos/latinos se les niega el acceso a la educación superior debido a las altas cuotas de matrícula que son asignadas a los estudiantes que no son del estado.
- La falta de investigación de los patrones de migración de los inmigrantes hispanos/latinos, y cómo dichos patrones podrían afectar a las escuelas de Indiana, así como las tasas de graduación con respecto a los estudiantes hispanos/latinos
- La implementación del desarrollo de un plan de alcance comunitario entre el Departamento de Educación de Indiana y la ICHLA para abordar el problema de la deserción escolar entre los niños hispanos/latinos
- La falta del desarrollo de estándares para los programas dirigidos a los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés y de Inglés como Segundo Idioma (LEP y ESL)
- Las campañas o el reclutamiento limitados de maestros bilingües dentro del sistema de educación pública de Indiana

El Sistema de Responsabilización por el Progreso Académico de Indiana (“Indiana Accountability System for Academic Progress”), bajo el Departamento de Educación de Indiana (“Indiana Department of Education” – en adelante IDOE, por sus siglas en inglés) informa que durante el año escolar 2004-2005, aproximadamente 52,408 hispanos/latinos (el 5%) de un total de 1,021,243 estudiantes estaban inscritos en las escuelas públicas de Indiana. En comparación con las escuelas públicas de Indiana, unos 2,828 hispanos/latinos (el 4%) de un total de 74,149 estudiantes estaban inscritos en las escuelas no-públicas de Indiana.

Según el IDOE, la tasa de graduación de los hispanos/latinos en Indiana ha permanecido estable en un 85% durante varios años. La Figura 1, a continuación, ilustra que aún con un 85% de los niños hispanos/latinos graduándose de las escuelas secundarias de Indiana, ésta continúa siendo la población con las tasas de graduación más bajas del estado. Los educadores de Indiana creen que las tasas de graduación que se reportan para los niños hispanos/latinos podrían estar distorsionadas a raíz de las tasas de

traslado de aquellos estudiantes inmigrantes e itinerantes que con frecuencia se mudan fuera del distrito escolar antes de finalizar el año escolar.

Figura 1: Tasa de graduación en Indiana por origen étnico, 2003-2004

Blanco	91%
Hispano	**85%**
Afro-americano	85%
Multi-racial	85%
Promedio estatal (Ed. pública)	90

Fuente: Sistema de Responsabilización por el Progreso Académico de Indiana, bajo el Departamento de Educación de Indiana, 2005

1. Datos sobre el Dominio Limitado del Inglés (LEP) y el Inglés como Segundo Idioma (ESL) en Indiana

Según el Consejo de Funcionarios Generales de las Escuelas del Estado ("Council of Chief State School Officers"), durante los últimos diez años, el estado de Indiana ha ocupado el lugar número cuatro en el nivel de crecimiento más alto de estudiantes LEP en el país. Entre los años 1993-2004, Indiana ha experimentado un aumento de un 200% en su población estudiantil de LEP/ESL. Como se puede apreciar en la Figura 2, la tasa de crecimiento de la población LEP en Indiana ascendió al 430% durante el año escolar 2003-2004.

Figura 2: Tasa de crecimiento de la población estudiantil con Dominio Limitado del Inglés (LEP) en Indiana, 1993-2004

	Total Enrollment	Growth from 93-94	LEP Enrollment	Growth from 93-94
1993-1994	1,073,870	0.0%	5,342	0.0%
1994-1995	1,075,631	0.2%	6,293	17.8%
1995-1996	1,089,891	1.5%	8,052	50.7%
1996-1997	1,080,006	0.6%	9,195	72.1%
1997-1998	986,860	-8.1%	9,114	70.6%
1998-1999	988,114	-8.0%	10,595	98.3%
1999-2000	988,702	-7.9%	13,079	144.8%
2000-2001	989,225	-7.9%	17,194	221.8%
2001-2002	994,545	-7.4%	20,351	281.0%
2002-2003	1,001,910	-6.7%	22,584	322.8%
2003-2004	1,010,688	-5.9%	28,741	438.0%

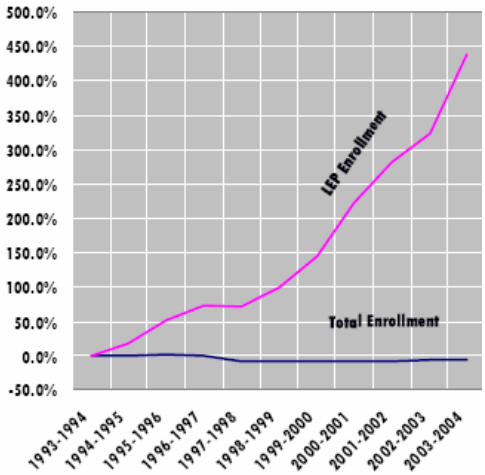

Fuente: Encuesta de los estados sobre los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés y los Programas y Servicios Educativos Disponibles del Departamento de Educación de EE.UU., Departamento de Educación de Indiana, 2004.

El IDOE informa que en el 1999 la Asamblea General de Indiana adjudicó USD (dólares americanos) $700,000 para todos los programas del estado de Indiana dirigidos a las personas que no hablan inglés, lo cual representa un promedio de USD $75.00 por estudiante LEP. Con la creciente llegada de hispanos/latinos a Indiana, los costos de los programas LEP/ESL han aumentado, y muchos distritos escolares han informado que el costo adicional por estudiante fluctúa entre los USD $800 y los USD $1,800, según el diseño del programa y el proceso de implementación. Actualmente no existen estándares

estatales en Indiana para los programas ESL y LEP; por consiguiente, no ha habido regularidad en cuanto al diseño, la implementación, o la aplicación de dichos programas a los estudiantes. La ICHLA no pudo encontrar ningún método de evaluación específico ni datos sobre la eficacia de dichos programas en Indiana. Según se indica en la Figura 3, mientras que el número de estudiantes clasificados como LEP en el estado se ha triplicado desde el 1999, esta asignación de USD $700,000 no ha sido aumentada nunca. En el 2005, la asignación presupuestaria para los programas dirigidos a las personas que no hablan inglés era de un promedio de sólo USD $21.90 por estudiante.

Figura 3: Asignaciones presupuestarias para las personas que no hablan inglés en Indiana, en dólares americanos

	Año escolar 1999-2000	**Año escolar 2000-2001**	**Año escolar 2001-2002**	**Año escolar 2002-2003**	**Año escolar 2003-2004**	**Año escolar 2004-2005**	**Año escolar 2005-2006**
Núm. estud. LEP	9,114	13,079	17,194	20,351	22,584	28,741	**31,900**
Núm. distritos escolares que reciben fondos	207	219	231	218	217	222	**225**
Asignación estatal	$700,000	$700,000	$700,000	$651,000	$700,000	$700,000	**$700,000**
Asignación por estudiante	$75.00	$53.58	$40.71	$31.99	$30.99	$24.36	**$21.91**

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

2. Fondos de la ley *Que Ningún Niño se Quede Atrás* ("No Child Left Behind Act" – en adelante NCLB, por sus siglas en inglés) para las Subvenciones de la Fórmula Estatal del Título III de Indiana

Los estudiantes inmigrantes y LEP también reciben fondos de la Fórmula Título III de la ley federal del 2001 *Que Ningún Niño se Quede Atrás*. Esta ley está diseñada con el propósito de cerrar la brecha en el nivel de rendimiento académico por medio de la rendición de cuentas por los resultados obtenidos, la flexibilidad de los estados y distritos escolares en el uso de fondos federales, la utilización de programas y prácticas educativas de probada eficacia, y más opciones para los padres de familia, inclusive la capacidad de trasladar estudiantes fuera de los distritos escolares que no cumplen con los estándares educacionales (Departamento de Educación de EE.UU.).

Los estudiantes con Dominio Limitado del Inglés son también conocidos como Aprendices del Inglés ("English Language Learner" – en adelante ELL, por sus siglas en inglés) (Departamento de Educ. de EE.UU., párr. 10). A partir del 2003-2004, el 95% de estos estudiantes LEP de Indiana fueron atendidos con fondos del Título III (IDOE, División 6 de Programas de Idiomas y Minorías Migratorias, "Division of Language Minority and Migrant Programs 6"). En el año fiscal 2005, la ley *Que Ningún Niño se Quede Atrás* adjudicó una cantidad aproximada de USD $5,657,432 para el financiamiento de los programas para estudiantes LEP en Indiana (NCELA). En el 2005, Indiana recibió también de NCLB una adjudicación federal de USD $938,598 para la inmigración (NCELA). Estos fondos se emplean en aquellos distritos escolares que han experimentado un aumento de un mínimo del 14% en su número de estudiantes inmigrantes (Departamento de Educación de Indiana, División de Programas de Idiomas y Minorías Migratorias). Durante el año fiscal 2004-2005, los siguientes seis distritos reunieron los requisitos para recibir fondos adicionales debido al aumento considerable en su población estudiantil inmigrante:

1. **School of East Chicago – 100%**
2. Anderson CSC – 94%
3. Hamilton Southeastern – 52%
4. Indianapolis Public Schools – 22%
5. South Bend CSC – 16%
6. MSD of Wayne Township – 14%

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, División de Programas de Idiomas y Minorías Migratorias, 2005-2006

La zona de East Chicago (condado de Lake) recibió la mayor cantidad de financiamiento para inmigrantes del estado de Indiana entre los años 2004-2005, ya que experimentó un aumento de un 100% con respecto a su población inmigrante estudiantil. Los distritos escolares mencionados anteriormente recibieron fondos para sus actividades de programación, tales como los servicios de alfabetización para las familias, mentores, tutoría, servicios básicos de instrucción, alcance a los padres de familia, adquisición de materiales curriculares y software educativo.

Al contar con el apoyo del financiamiento proporcionado por la ley *Que Ningún Niño se Quede Atrás*, los estados mejorarán su provisión de evaluaciones y adaptaciones para acomodar a los estudiantes LEP e inmigrantes (Departamento de Educación de EE.UU.).

Durante el año fiscal académico 2004-2005, los siguientes distritos escolares tuvieron el mayor número de estudiantes LEP:

1. **West Noble School Corporation 22.94%**
2. Goshen Community Schools 22.76%
3. Community Schools of Frankfort 19.97%
4. River Forest Community Schools Corporation 19.05%
5. Elkhart Community Schools 17.49%
6. Whiting School City 16.95%
7. Westview School Corporation 15.93
8. Logansport Community Schools Corporation 14.55%
9. School City of Hammond 13.31%
10. Concord Community Schools 12.74%

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

Durante el año escolar 2004-2005, la población estudiantil LEP hablaba más de 225 lenguas maternas. La Figura 4 demuestra que más del 80% de los estudiantes LEP hablaban español como su lengua materna durante el año escolar 2004-2005.

Figura 4: Las 10 lenguas maternas más predominantes de la población estudiantil LEP de Indiana, 2004-2005

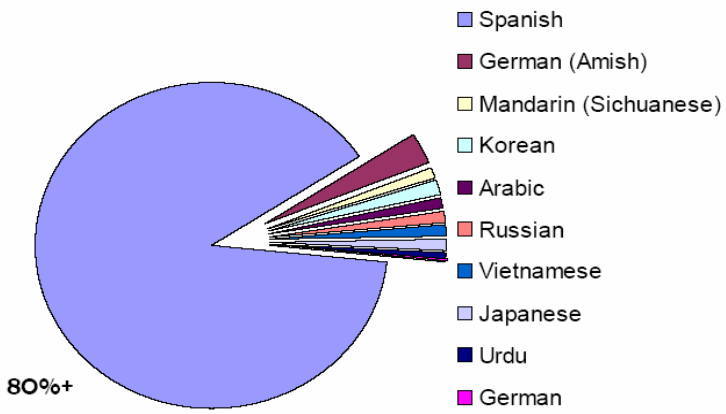

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, Programa de Idiomas y Minorías Migratorias, 2005

3. Puntajes de hispanos/latinos en las pruebas académicas estandarizadas (SAT), a nivel estatal

Las Figuras 5 y 6 ilustran los puntajes promedio obtenidos por la población estudiantil hispana/latina de Indiana en las pruebas académicas SAT. Los estudiantes en la categoría "Hispano - Otro", obtuvieron un puntaje más alto en las pruebas de Lenguaje y de Matemáticas (480 en Lenguaje y 483 en Matemáticas) que el promedio nacional (463 en Lenguaje y 469 en Matemáticas). La Figura 5 ilustra que los estudiantes mexicano-americanos del estado obtuvieron un puntaje mayor en la sección Verbal del SAT que los estudiantes puertorriqueños en el estado; mientras que en la Figura 6, se puede apreciar que los estudiantes puertorriqueños que residen en el estado obtuvieron un puntaje mayor en la sección de Matemáticas de la prueba SAT que los estudiantes Mexicano-Americanos que residen en este Cada una de las tres categorías de Indiana, las cuales incluyen Mexicano-Americano, Puertorriqueño e Hispano-Otro, sacaron un puntaje superior al promedio nacional en ambas secciones de Verbal y Matemáticas del SAT; con la excepción de la puntuación de 459 de la categoría de estudiante puertorriqueño en la sección de Verbal, comparado con el promedio nacional en Verbal de 460.

Figura 5 – Puntajes de Indiana en el SAT, por origen étnico, 2005 - Verbal

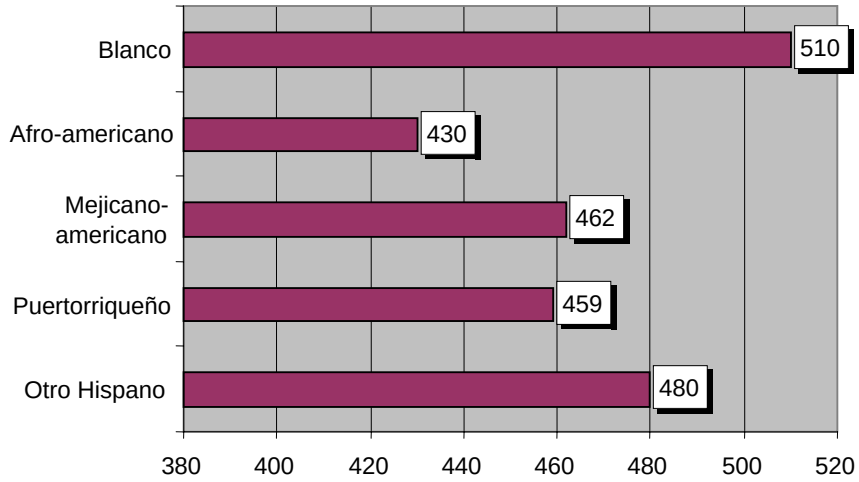

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

Figura 6 – Puntajes de Indiana en el SAT, por origen étnico, 2005 - Matemáticas

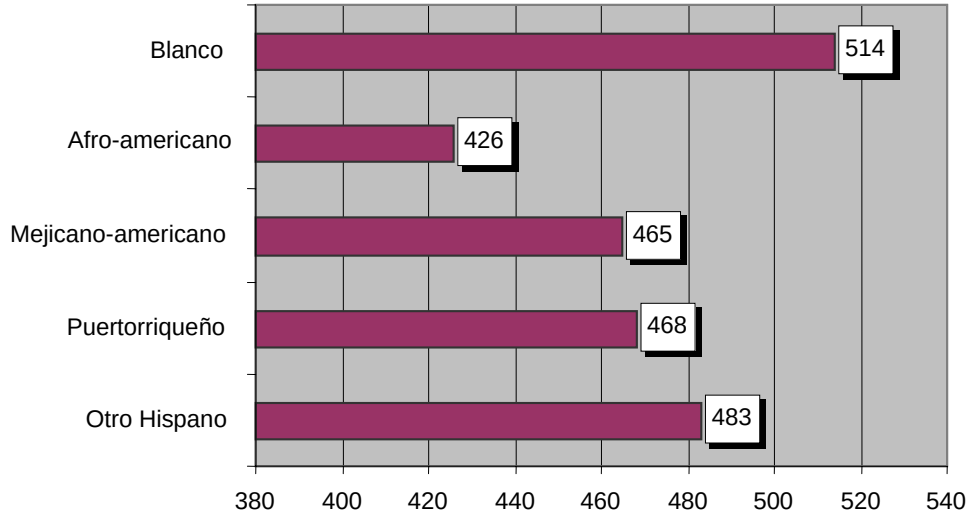

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

4. Resultados obtenidos por los hispanos/latinos en las Pruebas Estatales de Indiana para el Progreso Educacional ("Indiana Statewide Testing for Educational Progress" – en adelante ISTEP, por sus siglas en inglés)

Las Figuras 7 y 8 ilustran un aumento en los puntajes obtenidos en la prueba ISTEP de Indiana, por todos los grupos estudiantiles, en las secciones de Artes Lingüísticas y Matemáticas durante el año académico 2004-2005. Los estudiantes hispanos/latinos están en el segundo rango inferior en sus puntajes en la prueba ISTEP; los estudiantes afro-americanos sacaron los puntajes más bajos durante el 2004-2005. Tanto los estudiantes afro-americanos como los hispanos obtuvieron puntajes más bajos que los estudiantes blancos y los multi-raciales.

Figura 7: Porcentaje de estudiantes en Indiana que aprobó el ISTEP (Matemáticas), por grupo estudiantil, 2004-2005

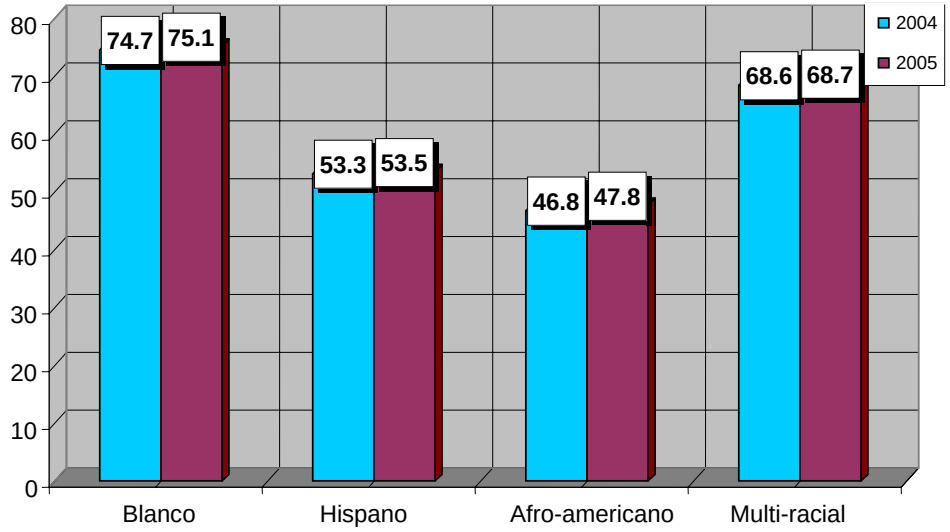

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

Figura 8: Porcentaje de estudiantes en Indiana que aprobó el ISTEP (Artes Lingüísticas), por grupo estudiantil, 2004-2005

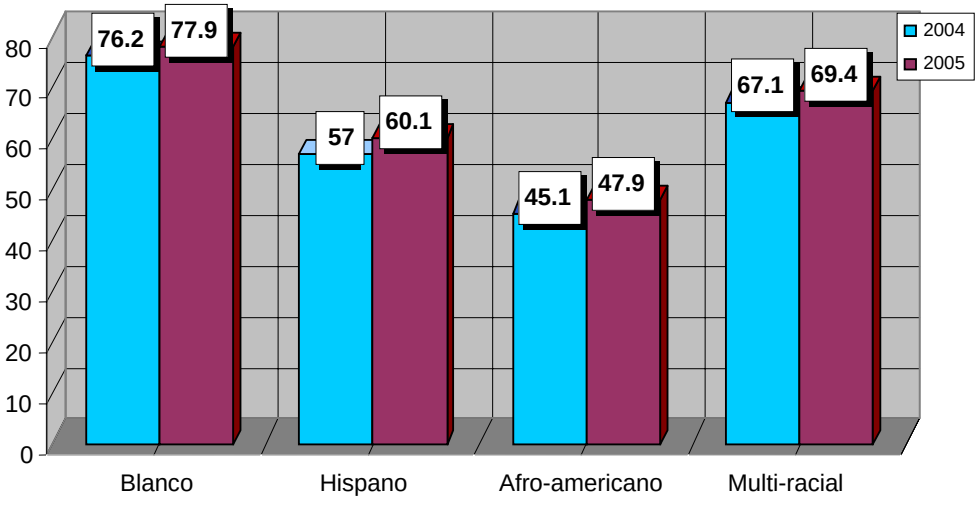

Fuente: Departamento de Educación de Indiana, 2005

5. La educación superior y el Proyecto de Ley DREAM

Según el Manhattan Institute for Policy Research, aproximadamente el 52% de todos los estudiantes hispanos/latinos en los EE.UU. se gradúan de la escuela secundaria ("high school") cada año; y de esos estudiantes, solamente un 16% egresan con una preparación adecuada para la educación superior (Greene 1). Muchos de estos estudiantes continuarán hacia la educación post-secundaria, mientras que menos de 60,000 obtendrá un título universitario de cuatro años antes de los 26 años de edad (Fry 17). Según una fuente pública de la administración de Indiana University Purdue University Indianapolis (IUPUI), a partir de enero del 2006, unos 29,950 estudiantes están matriculados en el recinto de IUPUI. De éstos, solamente 624 (el 2.1%) estudiantes marcaron que eran de ascendencia hispana; mientras que 149 (el 23.9%) de esos estudiantes que dijeron ser de ascendencia hispana eran considerados "indocumentados" o sin un número de Seguro Social ("Social Security number" – en adelante SSN, por sus siglas en inglés) comprobable. En el 2004, IUPUI informó que aproximadamente 217 (el 5%) de sus estudiantes hispanos/latinos estaban matriculados como estudiantes a nivel graduado ("graduate"). Un informe publicado en el 2004 demostraba que Ivy Tech Community College of Central Indiana había matriculado 398 (un 4%) estudiantes de ascendencia hispana/latina a nivel de pregrado ("undergraduate") (La Plaza et al. 14). Ball State University informó que tenía un solo estudiante extranjero no-residente matriculado en el 2005 en su primer año de pregrado. Sin embargo, solamente estaban matriculados cinco estudiantes extranjeros no-residentes en total entre el primer y cuarto año de pregrado. Los registros de matrícula del 2005 de Ball State University también indican que había 75 hispanos/latinos matriculados sólo en la clase de primer año, y que había 272 hispanos/latinos en total matriculados entre las clases de primer y cuarto año de pregrado del 2005. La información acerca de los estudiantes hispanos/extranjeros no-residentes matriculados a nivel graduado de Ball State no estaba disponible.

Investigaciones recientes demuestran que los estudiantes de Indiana están asistiendo a la universidad, pero que al mismo tiempo más estudiantes están abandonando sus estudios de escuela secundaria en Indiana (Indianapolis Star 2005).

Es menos probable que principalmente los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de color y los estudiantes de primera generación universitaria asistan o se preparen para la educación post-secundaria. También es menos probable que los hispanos/latinos saquen préstamos para pagar sus estudios universitarios. Según un informe del Centro Hispano Pew ("Pew Hispanic Center"), la mayoría de estos estudiantes asisten a los colegios comunitarios por sus costos más asequibles. Además, existe un mayor déficit en cuanto al conocimiento sobre la educación universitaria entre los padres de familia hispano-inmigrantes que entre los padres de familia hispano-no inmigrantes (Fry 13-16).

Proyecto de Ley DREAM

El Subcomité de Educación de la ICHLA llevará un control del progreso y situación del proyecto de ley federal "Desarrollo, Alivio y Educación de Menores Extranjeros" ("Development, Relief, and Education for Alien Minors" – en adelante DREAM, por sus siglas en inglés). La ley DREAM, actualmente pendiente de discusión en el Congreso, generará oportunidades de acceso a la educación post-secundaria para los estudiantes inmigrantes que actualmente enfrentan obstáculos para realizar estudios superiores, y abrirá un camino hacia la ciudadanía americana a los estudiantes inmigrantes esforzados que han crecido en los Estados Unidos. Estos estudiantes inmigrantes comparten el mismo sueño de continuar hacia una educación superior, justo y como lo tienen sus compañeros que son nacidos aquí. Desafortunadamente, su situación de inmigrante les podría impedir una educación universitaria económicamente asequible. Por ejemplo, a los estudiantes inmigrantes en muchos estados no se les ofrece el derecho de pagar sus costos de matrícula a los mismos precios que se fijan para los estudiantes que son

residentes del estado, ni tienen acceso a la mayoría de las becas privadas así como a las subvenciones y préstamos estatales y federales; ni tampoco tienen la habilidad de poder trabajar legalmente en los EE.UU. Estas son entre las muchas razones por las cuales los estudiantes inmigrantes no pueden proseguir con sus esfuerzos educacionales.

Cuando el Proyecto de Ley DREAM fue presentado por primera vez en el 2001, la misma no fue aprobada por el Congreso 107. En noviembre del 2005, fue presentado nuevamente ante el Congreso 108 del Senado de EE.UU. (Ruge et al. 272). El Proyecto de Ley DREAM revocaría la Sección 505 de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad al Inmigrante ("Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act" – en adelante IIRIRA, por sus siglas en inglés) del 1996, la cual pretende disuadir a los estados de ofrecer las mismas cuotas reducidas de matrícula universitaria correspondientes a sus residentes a los estudiantes indocumentados que desean asistir a las instituciones post-secundarias en los estados donde residen. Si el gobierno federal revoca esta disposición de la ley IIRIRA, el proyecto de ley DREAM les devolvería a los estados el derecho a definir sus propios criterios específicos para los residentes del estado que deseen continuar hacia la educación superior. Los estudiantes inmigrantes ajustarían su situación a esa de residente legal permanente "condicionalmente". Los requisitos de "condicionalmente" durarían seis años y estarían basados en la edad, los requisitos académicos específicos, la residencia en los EE.UU. a largo plazo, y la solvencia moral. Además, la base condicional de la residencia legal y permanente del estudiante se convertiría en "permanente sujeto al cumplimiento de tareas específicas dentro de seis años (Lazarin 1-2)".

Desde el 2001, varios estados han aprobado, o están considerando la aprobación de, legislación estatal que se asemeje al proyecto de ley federal DREAM. Los estados de California, Illinois, Kansas, New York, Oklahoma, Texas, Utah y Washington todos han iniciado un proceso legislativo que permitiría que los estudiantes inmigrantes indocumentados paguen cuotas de matrícula correspondientes a las de los residentes del estado, siempre y cuando completen su educación secundaria y reúnan ciertos requisitos. Texas fue el primer estado en hacer esto en el año 2001. Los demás estados que están contemplando legislación similar incluyen Arizona, Colorado, Florida, Hawai, Maryland, Massachusetts, Michigan, New Jersey, New Mexico, Oregon, Rhode Island y Wisconsin (Ruge et al. 269).

Según la ley federal, no se les prohíbe a los estudiantes indocumentados el ingresar a las instituciones estatales de educación superior. Todo estudiante deberá cumplir con los requisitos académicos de admisión de la institución (Ruge et al. 262). Las universidades del estado de Indiana tienen la potestad de establecer sus propias normas de costos de matrícula, a diferencia de otros estados. El proyecto de ley DREAM cumple con el estado de inmigración, lo cual es un asunto de jurisdicción federal. El estado de Indiana de por sí sólo no puede regular la reforma de inmigración.

El Subcomité de Educación de la ICHLA continuará explorando otras oportunidades en el ámbito de la educación para todos los estudiantes inmigrantes y latinos. Este subcomité desarrollará un esfuerzo colaborativo con el Consejo de Administración de Indiana University ("Indiana University Trustees") y otras universidades en Indiana que se verán afectadas directamente por este tipo de legislación estatal, para explorar, abordar y ofrecer otras soluciones.

C. Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico

El Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico de la ICHLA se componía de comisionados, dueños de negocios, líderes comunitarios y otros individuos provenientes de las distintas comunidades del estado. Este subcomité tenía el cometido de investigar aquellos asuntos relacionados con el desarrollo económico y comercial que afectan a la

comunidad hispana/latina de Indiana y de informar sobre estos aspectos y presentar recomendaciones ante la Comisión. Durante el 2005, el Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico llevó a cabo investigaciones en los siguientes temas**:**

- **Trabajo**
- **Certificación de empresas minoritarias**
- **Poder adquisitivo de la población hispana/latina**
- **Iniciativas para la capacitación en destrezas de empleo y el desarrollo profesional**

Hallazgos y comentarios del subcomité:
A través de sus iniciativas de investigación, foros públicos, y declaraciones prestadas en varias reuniones de la Comisión a lo largo del año, el Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico pudo identificar muchas estadísticas y hallazgos importantes. Aunque predominan muchos temas entre la comunidad empresarial hispana/latina, el subcomité ha reconocido los siguientes como asuntos que requieren mayor investigación y análisis: el trabajo, la certificación de empresas minoritarias, el poder adquisitivo, la capacitación en destrezas de empleo y el desarrollo profesional. El subcomité informó que estas áreas de enfoque serán las que determinarán el posible crecimiento y nivel de competitividad de la comunidad empresarial hispana/latina con relación al mercado de hoy y para su desarrollo futuro. El Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico de la ICHLA recomienda encarecidamente que el estado de Indiana aborde los siguientes hallazgos del subcomité:

- Los trabajadores hispanos/latinos enfrentan algunos problemas muy específicos: su estado de inmigración, la consecución de una licencia de conducir, y la capacitación en el idioma inglés.
- Muchos inmigrantes hispanos/latinos en Indiana no tienen autorización plena para trabajar en los Estados Unidos.
- Muchos hispanos/latinos indocumentados que trabajan en Indiana cumplen con las leyes fiscales de Indiana y los Estados Unidos, y aportan a su acervo fiscal al rendir sus planillas de impuestos con sus respectivos Números Individuales de Identificación Tributaria (“Individual Tax Identification Number” – en adelante ITIN, por sus siglas en inglés).
- Muchos trabajadores hispanos/latinos tienen puestos de trabajo básicos que no requieren mucho dominio del inglés, pero sus oportunidades futuras de promoción dependerán del desarrollo de su capacidad lingüística.
- Una barrera considerable para los trabajadores hispanos/latinos es la consecución de un documento de conducir que les permita transportarse legalmente a sus lugares de empleo.
- El estado de Indiana deberá reclutar, contratar y nombrar más personal hispano/latino a los distintos departamentos, comisiones, agencias, y juntas estatales.
- El subcomité hace hincapié en la correlación entre el nivel de educación superior logrado y el ingreso.
- El subcomité recomienda que los dueños de negocios ofrezcan programas de mentores y de pasantías, en colaboración con las escuelas secundarias, las universidades y los centros comunitarios locales para demostrar mejor el valor económico de una educación superior.
- Las empresas que pertenecen a los hispanos/latinos deberán aprovechar los programas de desarrollo económico que se ofrecen a nivel estatal y nacional.
- Coordinar una campaña de alcance a la comunidad para educar al público hispano/latino acerca de la División de Empresas Comerciales Minoritarias y de Mujeres (“Minority and Women´s Business Enterprises Divisions” – en adelante MWBED, por sus siglas en inglés) del Departamento de Adminis-

tración de Indiana ("Indiana Department of Administration"), y explicar cómo este departamento ofrece un proceso gratis de certificación estatal a todos los dueños de negocios que pertenecen a grupos minoritarios o que son mujeres

- Desarrollar un proceso de avisar acerca de las oportunidades comerciales en el estado, el acceso a las oportunidades de capacitación, los servicios de apoyo activo, y otras oportunidades de celebrar contratos tanto con entidades gubernamentales como con empresas privadas
- Fortalecer y educar a los dueños de negocios hispanos/latinos a través del proceso estatal de certificación; esto es imprescindible para su crecimiento continuo y participación en los contratos lucrativos estatales
- Formular estrategias en los eventos formales de establecer relaciones profesionales, para abordar las barreras idiomáticas y culturales que puedan incidir en el nivel bajo de participación hispana/latina
- Montar un esfuerzo colaborativo para abordar el problema de imprimir los formularios de certificación estatal tanto en inglés como en español, y crear un equipo de trabajo para estudiar la posibilidad de aceptar el número ITIN para la certificación estatal de empresas
- Ampliar el alcance del programa El Inglés Funciona ("English Works") administrado por el Departamento de Educación de Indiana y el Departamento de Desarrollo Laboral de Indiana ("Indiana Department of Workforce Development" – en adelante IDWS, por sus siglas en inglés)
- Reclutar, contratar y capacitar especialistas en la educación de adultos para que enseñen el Inglés como Segundo Idioma (ESL) con la instrucción enfocada en la seguridad personal en el empleo
- Potenciar la capacidad de los programas locales de educación de adultos en cuanto a la implementación eficaz de programas de instrucción de ESL en los lugares de empleo de sus comunidades
- Desarrollar colaboraciones estratégicas bien documentadas para posibles oportunidades comerciales con empresas minoritarias en Indiana
- Suministrar información en español sobre cómo lanzar una empresa, y ofrecer clases para empresarios que quieran pasar al siguiente nivel, preferentemente después de los primeros cinco años de existencia.

1. Fuerza de trabajo

La fuerza laboral hispana/latina de Indiana ha contribuido considerablemente al rápido desarrollo económico del estado, ocupando miles de empleos que de otra manera pudieran haber sido trasladados a otras partes. A pesar de que muchos trabajadores hispanos/latinos sostienen más de un empleo, sigue existiendo una gran discrepancia entre el ingreso medio familiar a nivel nacional y el ingreso medio familiar hispano/latino. Como se puede apreciar en la Figura 1 a continuación, el ingreso medio familiar nacional en el 2004 era USD $44,389, mientras que el ingreso medio familiar hispano/latino era sólo USD $34,241. Además, el ingreso medio familiar en toda Indiana en el 2004 era USD $42,195, mientras que el ingreso medio familiar hispano/latino en Indiana era sólo USD $37,718. Aunque la tasa nacional de desempleo en el 2004 era un 5.5%, la tasa nacional de desempleo de hispanos/latinos era un 7.1%.

La Figura 1 también demuestra que la tasa de desempleo en toda Indiana en el 2004 era un 5.3%, mientras que la tasa de desempleo de hispanos/latinos en Indiana era un 9.2%. Las diferencias entre el ingreso medio y la tasa de desempleo tanto nacionales como de Indiana se podrían atribuir a los niveles inferiores de educación entre los hispanos/latinos, lo cual podría resultar en empleos menos remunerados y dificultades en alcanzar promociones en el empleo. Además, la Figura 2 compara las distintas categorías de raza y género de la fuerza laboral de Indiana durante el 2004.

Figura 1: Ingreso familiar medio de Indiana y de los EE.UU. y la tasa de desempleo, 2004

2004	Ingreso familiar medio, USD	Tasa de desempleo
EE.UU.	$44,389	5.5%
EE.UU. Hispano/Latino	$34,241	7.1%
Indiana	$42,195	5.3%
Hispano/Latino en Indiana	$37,718	9.2%

Fuentes: Proyecciones del Negociado del Censo Federal, 2004
Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU., 2004

Figura 2: Estado de empleo de la población civil no institucional de Indiana por género y raza, promedios anuales, 2004 (en miles)

Grupo demográfico	Población civil no institucional	Fuerza laboral civil		Empleo		Desempleo	
		Número	Porcentaje de la población	Número	Porcentaje de la población	Número	Tasa
Total	4,725	3,160	66.9	2,993	63.4	167	5.3
Hombres	2,290	1,674	73.1	1,588	69.3	87	5.2
Mujeres	2,435	1,486	61.0	1,406	57.7	80	5.4
Blanco	4,250	2,855	67.2	2,717	63.9	138	4.8
Hombres	2,066	1,526	73.9	1,453	70.3	73	4.8
Mujeres	2,184	1,328	60.8	1,263	57.9	65	4.9
Negro-Afro-americano	361	233	64.4	209	57.9	23	10.0
Hombres	163	105	64.4	95	58.0	10	10.0
Mujeres	198	128	64.4	115	57.9	13	10.1
Hispano/Latino	167	126	75.6	114	68.6	12	9.2
Hombres	87	76	87.7	71	81.4	6	7.2
Mujeres	80	50	62.4	44	54.7	6	12.3

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU., 2004

Aunque muchos hispanos/latinos no cuentan con un título de educación superior, su ética de trabajo no pasa desapercibida por muchos dueños de negocios de Indiana. Según un estudio colaborativo realizado entre el Departamento de Desarrollo Laboral de Indiana, el Consejo de la Industria Privada de Indianápolis ("Indiana Private Industry Council"), y la Junta de Inversión en la Fuerza Laboral Central Ocho ("Central Eight Workforce Investment Board"), existe una gran escasez de trabajadores diestros en la Región 5 (los condados Boone, Hamilton, Hancock, Hendricks, Johnson, Madison, Morgan, y Shelby). El informe también incluye entrevistas y encuestas realizadas por los empleadores de la Región 5 con respecto a la eficacia de la fuerza laboral hispana/latina. Según los datos del informe, cuyo título es *Iniciativa de destrezas estratégicas*, los "hispanos/latinos eran elogiados repetida-

mente por parte de sus patronos regionales… Los patronos de almacenaje señalaron que su fuerza laboral hispana/latina ya llega al 50 por ciento y que, a pesar de la barrera del idioma, se dice que los trabajadores inmigrantes tienen una buena ética de trabajo así como la buena disposición de aceptar el pago ofrecido." El estudio también demuestra que los trabajadores hispanos/latinos enfrentan dos problemas en particular: su estado de inmigración y el aprendizaje del inglés. Hay un buen número de hispanos/latinos en Indiana que no tiene plena autorización para trabajar en los Estados Unidos. Sin embargo, muchos hispanos/latinos indocumentados que trabajan en Indiana cumplen con las leyes fiscales de Indiana y los Estados Unidos y aportan a su acervo fiscal al rendir sus planillas de impuestos con sus respectivos Números Individuales de Identificación Tributaria (ITIN). El segundo dilema para los trabajadores hispanos/latinos es su capacitación para con el idioma inglés. El estudio demuestra que muchos trabajadores hispanos/latinos tienen puestos de trabajo básicos que no requieren mucho dominio del inglés, pero sus oportunidades futuras de promoción dependerán del desarrollo de su capacidad lingüística. El estudio también informa que la mayoría de los hispanos/latinos tiene el deseo de aprender inglés, pero que prefiere ganar dinero a tomar clases.

A nivel nacional, los hispanos/latinos siguen careciendo de representación en las ocupaciones profesionales; aunque representan el segundo grupo más grande de trabajadores en la fuerza laboral, después de los blancos. Según un estudio del Centro Hispano Pew, publicado en el 2005 con título de *El estado y la movilidad ocupacional de los hispanos*, tanto los trabajadores blancos (35.5%) como los asiáticos (46.4%) tienen una probabilidad dos veces mayor que los trabajadores hispanos/latinos (17%) de trabajar como gerentes, profesionales y en ocupaciones relacionadas (Figura 3).

Figura 3: Personas empleadas, según ocupación y raza, EE.UU. 2005

	Hispano	Afro-americano	Asiático	Blanco
Total, 16 años en adelante **(miles)**	18,632	15,313	6,244	116,949
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0
Gerentes, profesionales, y ocupaciones relacionadas	17.0	26.0	46.4	35.5
Ocupaciones de gerencia, administración y operación de finanzas	7.1	9.5	15.7	15.1
Ocupaciones profesionales y relacionadas	9.9	16.5	30.7	20.4
Ocupaciones de servicios	23.8	23.9	15.7	15.2
Ocupaciones de ventas y oficina	21.5	26.3	23.3	25.4
Ventas y ocupaciones relacionadas	9.4	9.8	11.6	11.9
Ocupaciones de oficina y apoyo administrativo	12.1	16.5	11.7	13.5
Ocupaciones de recursos naturales, construcción, y mantenimiento	19.1	7.1	4.4	11.6
Ocupaciones de agricultura, pesca, y silvicultura	2.1	0.3	0.2	0.8
Ocupaciones de construcción y extracción de recursos	13.1	4.2	1.7	7.0
Ocupaciones de instalación, mantenimiento, y reparación	3.8	2.6	2.5	3.9
Ocupaciones de producción, transporte, y traslado de materiales	18.6	16.7	10.1	12.3
Ocupaciones de producción	10.1	7.6	7.3	6.4
Ocupaciones de transporte y traslado de materiales	8.6	9.1	2.8	5.9

Nota: Las cifras estimadas para los grupos raciales mencionados (blanco, negro o afro-americano, y asiático) no llegan a la suma de los totales porque los datos no se presentan para todas las razas. Además, las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino podrían ser miembros de cualquier raza y, por lo tanto, se clasifican tanto por origen étnico como por raza.

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU., 2005/Centro Hispano Pew

Datos adicionales obtenidos del informe mencionado también demuestran que la expansión económica récord de los años 90 no ayudó mucho en cerrar la brecha entre los hispanos/latinos y los blancos. De hecho, ocurrió lo contrario: "la brecha entre tanto la distribución como el estado ocupacional de los hispanos/latinos y la de los blancos creció durante los años 90, a consecuencia de un cambio en la estructura laboral de todas las industrias que afectó a dos grupos de trabajadores de maneras distintas". Por consiguiente, el aumento reciente en el empleo de los trabajadores hispanos/latinos no se ha traducido en mejoras en su estado ocupacional. El Subcomité de Desarrollo Comercial y Económico sugiere que ésta podría representar una barrera que conllevaría a los incrementos frecuentes en la taza de pobreza de los hispanos/latinos tanto a nivel estatal como nacional.

Figura 4: Tasa de pobreza de Indiana y EE.UU., por raza/origen étnico, 2004

	Núm. de IN	% de IN	Núm. de EE.UU.	% de EE.UU.
Hispano	68,570	32	12,099,170	29
Afro-americano	172,530	33	11,548,010	33
Blanco	650,780	12	23,226,560	12
Otro	26,260	15	3,607,660	19

Fuente: Negociado del Censo Federal, 2004

2. Certificación de empresas minoritarias

Para conservar la competitividad en el mercado de hoy, las empresas minoritarias, sobre todo las que son de dueños hispanos/latinos, deberán saber aprovechar los programas de desarrollo económico que se ofrecen a nivel estatal y nacional. La División de Empresas Comerciales Minoritarias y de Mujeres (MWBED) del Departamento de Administración de Indiana ofrece un proceso gratis de certificación estatal para los empresarios que pertenecen a grupos minoritarios o que son mujeres. Según un informe de la MWBED publicado en el 2005, solamente 74 empresas hispanas/latinas estaban certificadas ante el estado. Esta cifra baja podría atribuirse a las muchas dificultades con las que se enfrentan los negocios hispanos/latinos durante el proceso de certificación. Por ejemplo, la falta de experiencia que pueda tener el empresario hispano/latino de Indiana en cierto campo le impide aprovechar la oportunidad y le presenta obstáculos ante la certificación o la consecución de contratos por medio del proceso estatal de adquisición. Otro escollo es el requisito de que todos los dueños de negocios deberán ser ciudadanos legales de los EE.UU. Por último, muchas empresas de hispanos/latinos de Indiana que carecen de la diversificación continuamente pierden la oportunidad de abrirse un nicho o de conseguir contratos generales a través del proceso estatal de adquisición. Por consiguiente, el incentivo para certificarse sigue estancado entre la comunidad de negocios hispana/latina. Según el Departamento de Administración de Indiana, los negocios más comunes que son propiedad de hispanos/latinos son los siguientes:

- **Edificios y construcción**
- **Servicios de limpieza y de conserjería**
- **Servicios legales**
- **Artículos de oficina**
- **Administración de proyectos**
- **Mercancía promocional**
- **Servicios de traducción y redacción**

3. Poder adquisitivo de los hispanos/latinos de Indiana

Durante la última década, Indiana ha experimentado una cantidad enorme de poder adquisitivo (el ingreso personal disponible después de impuestos, sin incluir cualquier dinero de préstamo o ahorros de años anteriores) por parte de la comunidad hispana/ latina así como de otras comunidades minoritarias. Un informe reciente del Centro Selig para el Crecimiento Económico ("Selig Center for Economic Growth"), en la Universidad de Georgia, que lleva el título de *La economía multicultural del 2005: El poder adquisitivo de las minorías en los Estados Unidos*, demuestra que el mercado hispano de Indiana es más grande que las economías de Mali y Armenia y que podría sobrepasar a las de Uganda y Nepal hacia el 2010. Los datos de la Figura 5 demuestran que el poder adquisitivo hispano/latino en Indiana era de USD $4.9 mil millones en el 2005, y que el mismo aumentará a USD $7.1 mil millones para el 2010. Estas cifras se pueden atribuir en parte al crecimiento de la población hispana/latina en el estado, junto con los aumentos recientes en el número de negocios propios de los hispanos/latinos. En un estudio realizado por el Departamento de Comercio de los EE.UU., se encontró que a nivel nacional los negocios propios de los hispanos/latinos crecieron cuatro veces más rápidamente que el número total de las empresas americanas.

Figura 5: Poder adquisitivo de las minorías de Indiana

(en miles)

Raza	1990	2000	2005	2010
Hispano	$1,047,786	$3,272,047	$4,866,103	$7,108,853
Asiático	$697,716	$1,628,561	$2,546,026	$3,897,539
Indígena-Americano	$141,690	$318,554	$413,035	$560,672
Afro-Americano	$4,475,644	$8,954,318	$11,276,805	$14,887,163

Fuente: Centro Selig de la Universidad de Georgia, *La economía multicultural del 2005: el poder adquisitivo de las minorías en los Estados Unidos*, 2005

4. Iniciativas para la capacitación en destrezas de empleo y el desarrollo profesional

En todo el estado de Indiana, los empresarios y los miembros de las entidades comerciales y comunitarias están respondiendo continuamente ante el crecimiento de la población hispana/latina. Es evidente que muchos trabajadores inmigrantes hispanos/ latinos nuevos carecen de ciertas habilidades, tales como las matemáticas, la lectura, la escritura, la solución de problemas, el trabajo en equipo, y la comunicación profesional. Afortunadamente, existen programas en Indiana que están centrados en el desarrollo de la alfabetización en el idioma inglés y otras destrezas relacionadas con el trabajo.

Un ejemplo del compromiso que tiene Indiana con la educación permanente es el programa "English Works", administrado por el Departamento de Educación de Indiana (IDOE) y el Departamento de Desarrollo Laboral de Indiana (IDWD). El IDOE acordó reclutar, contratar, y capacitar a 32 especialistas en la educación de adultos para enseñar Inglés como Segundo Idioma (ESL), con la instrucción enfocada en la seguridad personal en el empleo, durante siete semanas en el verano del 2000 en 35 empresas de Indiana. El IDWD acordó reclutar a las empresas y financiar los costos de instrucción del curso. Ambos departamentos asignaron de su personal para desarrollar el programa, y la División de Educación de Adultos del IDOE se encargó de la administración diaria del programa de instrucción. El éxito de estos programas de verano conllevó al desarrollo de una iniciativa de dos años de duración, cuyo propósito era aumentar la capacidad de los programas locales de educación de adultos en Indiana hacia la implementación eficaz de programas de instrucción de ESL en los lugares de empleo de sus comunidades. El

IDOE recientemente cambió el nombre del programa “English Works” a “Adult Education Works in Indiana” (La educación de adultos funciona en Indiana). El programa “Adult Education Works in Indiana” retoma el currículo anterior del programa “English Works”, pero también pretende identificar áreas problemáticas, implementar capacitación personalizada, evaluar el rendimiento de la inversión, y centrarse en el mejoramiento continuo. Desde el año 2000, el programa ha servido a unos 1,934 empleados y a más de 100 empresas, y ha capacitado a 105 instructores.

La División de Empresas Comerciales Minoritarias y de Mujeres (MWBED) del Departamento de Administración de Indiana también ofrece cursos de capacitación para aquellas empresas propiedad de minorías y de mujeres que deseen obtener contratos con el estado. Por ejemplo, uno de los cursos de capacitación aborda el tema de la adquisición estatal, donde se les educa a los empresarios tanto minoritarios como femeninas acerca de los métodos de licitación utilizados en el programa estatal de compras. Otro curso de capacitación administrado por la MWBED educa acerca del cumplimiento de contratos. Los representantes de la MWBED educan a la comunidad contratista acerca de las auditorías de la utilización de fondos de contratos estatales que son otorgados a las empresas propiedad de minorías y mujeres. Por último, se ofrece la oportunidad de aprender a comercializar con el gobierno estatal, educando a la comunidad de negocios minoritarios y de mujeres acerca de la información pública disponible en Internet que puede ser utilizada como recursos y contactos para promoverles bienes y servicios al gobierno estatal.

D. Subcomité de Licencias de Conducir e Inmigración

El Subcomité de Licencias de Conducir e Inmigración se componía de comisionados, abogados de inmigración, el Consulado de Méjico, profesores, representantes del Instituto Sagamore para la Investigación de Políticas, agencias de seguro, y otros individuos de las distintas comunidades del estado. Este subcomité tenía el cometido de investigar aquellos asuntos y retos relacionados con el acceso a la licencia de conducir de Indiana, así como otros aspectos de inmigración que afectan a la comunidad hispana/latina de Indiana. Este subcomité realizó investigaciones en los siguientes temas y publicó informes en el 2005 y 2006:

- **La ley REAL ID**
- **Los requisitos del Departamento de Vehículos de Motor de Indiana**
- **Los impactos económicos en Indiana**
- **Efectos de la ley REAL ID en los residentes de Indiana**

Hallazgos y comentarios del subcomité:

La formación del Subcomité de Licencias de Conducir e Inmigración surgió como respuesta a la inquietud pública cada vez mayor con relación a los cambios efectuados en la política del Departamento de Vehículos de Motor ((“Indiana Bureau of Motor Vehicles” – en adelante BMV, por sus siglas en inglés) que limitaba el acceso a la licencia de conducir de Indiana. El 23 de febrero del 2005, el subcomité presentó su primer informe con título de *Acceso hispano/latino a la licencia de conducir de Indiana: un informe sobre las dificultades para obtener una licencia de conducir en Indiana*. Este informe abarcó tanto las políticas federales como las estatales con respecto a la licencia de conducir e informó acerca de la ley REAL ID y su impacto sobre la comunidad hispana/latina de Indiana. Este informe también incluyó hallazgos vitales, y les proporcionó a los encargados de formular las políticas de Indiana una mejor comprensión en cuanto a la identificación de los retos para obtener una licencia de conducir de Indiana.

El subcomité les presentó las siguientes recomendaciones al Gobernador y al Consejo Legislativo de Indiana en el 2005:

- El Gobernador y el Comisionado del BMV deberán ordenar una revisión de la política administrativa relacionada con la expedición de las licencias de conducir.
- El BMV deberá reevaluar el requisito de la presencia legal que restringe el acceso a la licencia de conducir.
- El BMV deberá permitir la sustitución del ITIN por el número de Seguro Social (SSN); lo cual permitirá que aquellos inmigrantes que no tienen derecho a un SSN puedan solicitar una licencia de conducir, e inscribir y sacar placas para sus vehículos.
- El BMV debería conservar su política sobre la Declaración Jurada de No Elegibilidad ("Affidavit of Ineligibility") para el ITIN o el SSN.
- El Gobernador y la legislatura deberían nombrar un equipo de trabajo para estudiar los asuntos relacionados con el acceso de los inmigrantes a la licencia de conducir.
- El BMV debería mejorar la capacitación de sus empleados en cuanto a todos los formularios aceptables de documentación conforme con la política del BMV, y mejorar la concientización de sensibilidad cultural de sus empleados.
- El BMV deberá actualizar y mejorar las versiones traducidas al español del Manuel del Conductor de Indiana, así como de otros documentos, según son actualizadas las versiones en inglés.
- Se recomienda un Documento de Privilegio para Conducir solamente en el caso de no poder implementar otra forma de documentación; dicho documento deberá estar en conformidad con la política de derechos humanos.

El 11 de mayo del 2005, el presidente Bush promulgó la ley REAL ID del 2005. Esta ley está en conflicto directo con la Ley de Reforma de los Servicios de Inteligencia y Prevención del Terrorismo (“Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act”) del 2004, al autorizar estándares preceptivos para la licencia de conducir federal. La Ley REAL ID no proporciona información específica en cuanto a los requisitos estatales de documentación a la hora de expedir licencias de conducir, ni en cuanto a los documentos de identificación que no cumplen con las pautas de la ley REAL ID. Para mayo del 2008, cada uno de los 50 estados deberá cumplir con los requisitos de la ley REAL ID. Habrá un programa piloto que durará entre 12 y 15 meses para identificar cualquier inquietud o problema relacionado con el proyecto. Esta línea de tiempo le dará al estado de Indiana el suficiente tiempo para abordar varias inquietudes o hallazgos que surjan con el proyecto antes de mayo del 2008.

El 31 de enero del 2006, el Subcomité de Licencias de Conducir e Inmigración publicó un informe de seguimiento con título de *Un informe de seguimiento sobre las dificultades para obtener una licencia de conducir en Indiana* ("A Follow-up Report on the Challenges of Obtaining an Indiana Driver’s License"). Este informe reiteró que la política actual para obtener una licencia de conducir en Indiana hace que resulten inelegibles algunos hispanos/latinos residentes de Indiana para obtener una licencia de conducir. También ofreció recomendaciones y propuestas de políticas para remediar algunos asuntos específicos con relación a los conductores sin licencia en el estado de Indiana. El Subcomité trabajó conjuntamente con el Departamento de Vehículos de Motor, el Instituto Sagamore para la Investigación de Políticas, el Departamento de Correcciones de Indiana, agentes del orden público a nivel estatal y local, funcionarios y abogados de inmigración, representantes de la industria de seguros, grupos laborales, defensores de los derechos civiles, jueces de distrito y de apelaciones, legisladores del estado, universidades locales, funcionarios de los condados y el público en general.

El informe de seguimiento propuso otras soluciones para Indiana, al introducir varias alternativas y al ofrecer un análisis comparativo del Certificado de Conducir ("Driving Certificate") de Tennessee y la Tarjeta de Privilegio de Conducir ("Driving Privilege Card") de Utah. La política de licencias de conducir de Tennessee ha llamado la atención nacional de los encargados de formular las políticas estatales como también de los defensores de los derechos de los inmigrantes. Actualmente, Utah es el estado que encabeza la nación en cuanto a su respuesta a la Ley REAL ID y por la forma oportuna e innovadora en que aborda el problema de las licencias de conducir para inmigrantes. Después de abordar las inadvertencias en la política de licencias de conducir de Tennessee, el estado de Utah aprobó una ley que revoca el uso del ITIN para obtener una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación Estatal de Utah. A las personas que utilizan el ITIN se les expedirá una Tarjeta de Privilegio de Conducir en vez de una "Licencia de Conducir".

El informe de seguimiento también incluía un estudio del Centro Selig para el Crecimiento Económico efectuado en el 2005, el cual representaba el poder adquisitivo de los hispanos/latinos a la cifra de USD **$ 4,866,103,000.00**. Además de ese estudio, el Instituto Sagamore para la Investigación de Políticas propuso **USD $16,533,000** en ahorros en la economía si el estado de Indiana estableciera un documento del conductor.

El informe de seguimiento del subcomité le propuso las siguientes recomendaciones al Consejo Legislativo de Indiana y al gobernador Mitchell E. Daniels Jr. en el 2006:

- Crear e implementar un Programa Piloto para el Documento del Conductor ("Driver's Document") de Indiana
- Desarrollar y establecer un grupo de trabajo para el proyecto de análisis, creación e implementación de un "Documento del Conductor"
- El proyecto piloto deberá llevarse a cabo en un condado rural (condado de Cass) y en un condado metropolitano (condado de Marion) por un período de 12 a 15 meses.
- Aprobar legislación para el Documento del Conductor de Indiana si el programa piloto tiene éxito
- Formar un equipo o comité de trabajo compuesto por miembros de ambos partidos políticos para estudiar, abordar y asesorar y/o promover sus hallazgos; ya que este equipo de trabajo tendría que también seguir los patrones migratorios de la inmigración a través del país
- Obtener apoyo adicional para el Documento del Conductor por parte de los siguientes agentes: la industria de seguros, las agencias del orden público a nivel estatal y local, los estados que tienen convenios interestatales, los inmigrantes de Indiana y el público en general
- Seguir proporcionando la capacitación necesaria para los empleados del BMV
- Seguir proporcionando versiones actualizadas de la traducción al español del Manual del Conductor de Indiana, así como de otros documentos pertinentes, según son actualizadas sus versiones respectivas en inglés
- Reevaluar el requisito de la presencia legal que restringe el acceso de los inmigrantes a la licencia de conducir
- Estudiar con sumo cuidado la posibilidad de que los empleados del BMV estén aceptando sobornos a cambio de la expedición del Certificado de Conducir, lo cual ocurrió recientemente en el estado de Tennessee
- Hacer obligatorio el que los individuos que reciben el Documento del Conductor tengan que comprar una póliza de seguro de automóvil
- Implementar una política de renovación cada tres años, para disminuir el tiempo de espera, los costos de la agencia y administrativos, la confusión, etc.

- Elaborar una “hoja informativa” que explique el impacto de cualquier cambio legislativo en Indiana, o en las políticas concernientes a la Licencia de Conducir o al Documento del Conductor
- Dejar en claro la diferencia entre la responsabilidad de hacer cumplir las leyes estatales y los procedimientos federales de inmigración
- Tener a mano un proceso de auditoría para asegurar que todos los empleados del BMV se estén acatando a las políticas y normas correctas con relación a la expedición del Documento del Conductor
- Hacer obligatorio la renovación del Documento del Conductor de Indiana cada tres años
- Destinar fondos adicionales para los empleados del BMV con respecto a las políticas de conducir para inmigrantes
- Trabajar en conjunto con otras agencias estatales para legislar sobre cláusulas anti-discriminatorias
- Crear un Documento del Conductor que pueda utilizarse como identificación válida por las entidades no gubernamentales para fines de verificación

El estado de Indiana deberá poner en práctica las siguientes soluciones proactivas para las cuestiones relacionadas con la ley REAL ID: Revisar los cambios en la política de conducir de otros estados; utilizar las instituciones de investigación de Indiana; e implementar una solución que cumpla con los requisitos nacionales de la ley REAL ID. El Subcomité de Licencias de Conducir e Inmigración continuará llevando un control de los asuntos relacionados con las licencias de conducir en Indiana, y seguirá informando tanto al Gobernador como al Consejo Legislativo de Indiana acerca de la importancia de cumplir con los requisitos federales de la ley REAL ID, a la vez que se conserva la soberanía estatal.

E. Subcomité de Salud

El Subcomité de Salud se componía de comisionados, médicos, representantes de agencias estatales de salud, y otros individuos provenientes de las distintas comunidades del estado. Este subcomité tenía el cometido de investigar aquellos asuntos relacionados con las disparidades en los servicios de salud, las prácticas del cuidado preventivo, las enfermedades, y otros asuntos relacionados que afectan a la comunidad hispana/latina de Indiana. El subcomité también presentó sus hallazgos y recomendaciones ante la Comisión. Durante el 2005, el Subcomité de Salud llevó a cabo investigaciones en los siguientes temas**:**

- **Aspectos de la salud de los hispanos/latinos relacionados con las barreras idiomáticas y culturales**
- **Los latinos sin seguro médico y el alto costo del seguro médico**
- **Enfermedades/condiciones específicas o aspectos de la salud que son particulares a la comunidad hispana/latina**
- **La falta de intérpretes y traductores competentes en al área del cuido de la salud**
- **Las barreras ante la atención médica de calidad que enfrentan los latinos de Indiana**

Hallazgos y comentarios del subcomité

Existen muchos obstáculos para los hispanos/latinos a la hora de recibir una atención médica de calidad. En cuanto al acceso a la atención médica, muchos hispanos/latinos y otras minorías a menudo reciben servicios de salud de baja calidad y tienen menos probabilidad de tener acceso a los procedimientos médicos de rutina y a otras formas de cuidado preventivo. Las barreras idiomáticas y culturales representan la fuerza disuasoria principal hacia una atención médica de calidad; existe una falta en general de personal médico bilingüe que se pueda identificar con esta población y servirles, y estas dispari-

dades afectan la salud general de los hispanos/latinos de Indiana. El Subcomité de Salud presenta los siguientes hallazgos:

- Las influencias del medio ambiente tienen un gran impacto sobre la salud de los hispanos/latinos. La contaminación del aire proveniente de la industria, los desechos tóxicos, los vertederos y otras características geográficas relacionadas con la pobreza y con la condición de minoría, suelen producir efectos graves en la salud de los hispanos/latinos.
- Uno de los principales problemas en el sistema de atención médica a los hispanos/latinos es la falta de intérpretes y traductores competentes en el área del cuido de la salud. La Comisión de Indiana sobre Intérpretes y Traductores Médicos ("Indiana Commission on Health Care Interpreters and Translators") ha realizado muchas investigaciones sobre este problema, y define al traductor en el ámbito del cuido de la salud como "un profesional que se especializa en la traducción de documentos médicos escritos de un idioma a otro". La Comisión también define al intérprete médico como "un intérprete profesional que trabaja principalmente en el campo del cuido de la salud y facilita la comunicación verbal o visual/espacial entre el proveedor y el padre y su familia" (La Comisión de Indiana sobre Intérpretes y Traductores Médicos 10). Este aspecto de su investigación es continuo.
- Hay una gran demanda de servicios de traducción adecuados con relación a las recetas médicas, enfermedades y cuidados preventivos, y a los materiales educativos, así como de un Manual de Recursos Médicos para ser distribuido en toda la comunidad hispana/latina.
- Actualmente, el estado de Indiana carece de un sistema para la capacitación y certificación de intérpretes de la salud. Muchos hospitales a lo largo del estado dependen de los familiares o amigos bilingües de los pacientes para que les sirvan de intérprete. Esto suele resultar en malos entendidos entre el médico y el/la paciente, y muchas veces conlleva a un diagnóstico erróneo. La ICHLA seguirá investigando sobre este aspecto en el 2006 a través de su subcomité.
- Una de las preocupaciones principales del Subcomité de Salud es la falta de seguros médicos asequibles. Los estudios han demostrado que muchos hispanos/latinos no tienen seguro médico ni tampoco tienen la capacidad económica para pagar por los servicios médicos. Esto se debe al desconocimiento en general que se tiene acerca de los seguros médicos y al temor que sienten muchos inmigrantes hispanos/latinos, debido a su estado de inmigración, a la hora de obtener un seguro de salud a través del empleador. Según un artículo publicado por la Prensa Asociada en mayo del 2005, los intérpretes médicos del Memorial Hospital en Logansport, Indiana, visitaron a los empleadores del área para explicarles sobre las prestaciones de salud disponibles para sus trabajadores hispanos/latinos. Esta iniciativa aumentó de manera espectacular el porcentaje de hispanos/latinos asegurados que fueron tratados en Memorial Hospital de un 3% a un 40%. Aun existen ideas falsas en cuanto a los seguros médicos, tal como la creencia que se puede obtener el seguro médico después de un accidente que resulte en una dolencia permanente de salud, o según se necesite al momento de surgir una condición de salud.
- Asuntos de diversidad en la fuerza de trabajo: El estado de Indiana carece de médicos competentes hispanos/latinos o bilingües. Investigaciones recientes demuestran que los médicos de minoría son más propensos a dedicarse a las inequidades en la salud de las minorías, y que se dedican a actividades como el trato médico de los pacientes que reciben Medicaid, la atención de los no asegurados y el trabajo en las áreas desatendidas (Holt 2004). En el 2001, la Comisión para el Desarrollo Profesional Médico de

Indiana ("Indiana Healthcare Professional Development Commission") informó que sólo un 2.5 por ciento de los médicos activos eran hispanos o latinos. En la Figura 1 se puede apreciar aún más la distribución relativamente baja de los egresados hispanos/latinos de Indiana de las escuelas de medicina durante el 2003-2004.

Figura 1: Distribución de egresados de las escuelas de medicina, por raza/origen étnico, 1 de julio del 2003 - 30 de junio del 2004

	Núm. en IN
Blanco	218
Afro-americano	5
Hispano	6
Asiático	25
Indígena-Americano	0
Desconocido	0
Extranjero	0
Total	254

Fuente: Asociación de Colegios Médicos Americanos ("Association of American Medical Colleges"), Expediente de Solicitantes-Matriculados, 2004.

La Asociación Médica Americana ("American Medical Association") informó que en el 2004 había solamente 197 médicos hispanos/latinos clasificados como no federales en Indiana, lo cual representa apenas el 1% del total de 13,825 (Asociación Médica Americana 2002).

- Un gran obstáculo hacia el acceso al cuido de la salud surge como resultado del problema de la recopilación de datos. La información disponible acerca de las características biológicas y genéticas de los hispanos/latinos, los afro-americanos y otras minorías no explican las disparidades que sufren estos grupos en comparación con otros grupos no-hispanos en los EE.UU. Estas disparidades frecuentemente se les atribuyen a varios factores, tales como las variaciones genéticas, los factores ambientales y las prácticas específicas relacionadas con la salud.
- La recopilación de datos precisos es crucial para poder analizar los problemas y brindarles servicios a los hispanos/latinos con poco dominio del inglés. Dada la creciente población inmigrante hispana/latina de Indiana, la recopilación de datos pertinentes al idioma es esencial. El estado de Indiana actualmente carece de datos actualizados con respecto a los asuntos específicos de la salud de los hispanos/latinos: el cáncer, la diabetes, las enfermedades del corazón, y otros aspectos tales como las tarifas para los asegurados y los no asegurados. Los datos de raza, origen étnico y lengua materna por lo general no son anotados a menos que los individuos estén asegurados por Medicaid o Medicare. Además, la Oficina para la Salud de Minorías ("Office of Minority Health") del Departamento de Salud de Indiana ("Indiana State Department of Health" – en adelante ISDH, por sus siglas en inglés) informó recientemente sobre las siguientes limitaciones en la recopilación de datos:
  - El origen étnico, la raza y las categorías son una simplificación de asuntos más complejos.

- Las entidades que emiten los informes no miden los aspectos de raza y origen étnico sistemáticamente.
- Muchas agencias estatales no han actualizado sus datos estadísticos sobre las minorías.
- Existe una falta de consenso entre las entidades al momento de definir y medir raza y origen étnico.
- Las clasificaciones que se utilizan en los certificados de defunción podrían alterar el número real de fallecimientos entre las minorías.

Fuente: Informe 2004 de la Oficina para la Salud de las Minorías, Departamento de Salud de Indiana

- Las minorías raciales y étnicas, en particular los hispanos/latinos, experimentan tasas más elevadas de morbosidad y mortalidad que los grupos no minoritarios. A nivel nacional, los hispanos/latinos manifiestan una alta preponderancia de los siguientes factores y condiciones de riesgo:
  - Enfermedad de obstrucción pulmonar crónica
  - Asma
  - Accidentes
  - Suicidio
  - Obesidad
  - Embarazo adolescente
  - VIH/SIDA
  - Diabetes

Fuente: Informe 2004 de la Oficina para la Salud de las Minorías, Departamento de Salud de Indiana

- El Estado de Indiana ha proporcionado los siguientes datos:
  - La tasa de mortalidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica entre los hispanos/latinos fue de alrededor de 9.8 por cada 100,000 hispanos/latinos. Esta es más baja que la tasa de mortalidad de 24.5 reportada para el 2000 (Holt 29)
  - En el 2002, se estimó que unos 11,850 adultos hispanos/latinos en Indiana tenían asma (Indiana Joint Asthma Coalition 27)
  - Se informó que el 54.6% de los hispanos/latinos eran obesos en el 2002 (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades 2002, “Centers for Disease Control and Prevention”).
  - En el 2004, se registraron 294 casos cumulativos de SIDA entre la población hispana/latina.
  - La tasa de partos entre adolescentes hispanas/latinas es alta en comparación con otras poblaciones.
- El Departamento de Salud de Indiana informa que las principales condiciones de salud entre los hispanos/latinos de Indiana son las siguientes:
  - Diabetes
  - Colesterol alto
  - Enfermedades del corazón
  - Alta presión arterial

F. Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda

El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda se componía de comisionados, representantes de gobiernos municipales, organizaciones comunitarias y otros individuos provenientes de las distintas comunidades del estado. Este comité tenía el cometido de investigar aquellos asuntos relacionados con los derechos civiles y la vivienda que

afectan a la comunidad hispana/latina de Indiana, y de informar sobre estos aspectos y presentar recomendaciones ante la Comisión. Durante el 2005, el Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda llevó a cabo investigaciones en los siguientes temas:

- **Participación electoral de los hispanos/latinos**
- **Discriminación en el empleo**
- **Seguridad pública**
- **Fedatarios públicos**
- **Sistema legal y asuntos judiciales**
- **Asuntos de vivienda**
- **Desarrollo comunitario**

Hay muchos aspectos de los derechos civiles que son de importancia crítica para la población hispana/latina. La ICHLA ha identificado, por medio de las declaraciones ofrecidas en reuniones y foros públicos, algunos temas claves que son de interés para los hispanos/latinos en Indiana.

1. Participación electoral de los hispanos/latinos

Durante la Sesión Legislativa de Indiana del 2005, el Consejo Legislativo aprobó el Proyecto de Ley 1439, *Identificación del Votante* ("Voter Identification"). Esta nueva ley les exige a los funcionarios de los distritos electorales a que le pidan al votante que suministre prueba de identificación antes de permitírsele votar. Esta nueva ley dispone además que tal identificación sea un documento vigente emitido por el estado de Indiana o por el gobierno de los EE.UU., y deberá llevar una fotografía del portador (Agencia de Servicios Legislativos 2005). Durante varias reuniones de la Comisión, se ha escuchado testimonio por parte de los miembros de la legislatura y de la comunidad acerca de la necesidad de educar a los hispanos/latinos con respecto a los requisitos de esta nueva ley. La Comisión reconoce la necesidad de ofrecer esta educación no solamente en inglés sino también en español. Los votantes que no hablan inglés aún así desean participar en el proceso democrático y contribuir a la sociedad. Además, la participación cívica aumentará si los votantes de las minorías lingüísticas están al tanto de los requisitos y procedimientos electorales.

2. Discriminación en el empleo

La discriminación relacionada con el empleo fue uno de los temas más discutidos entre las personas que asistieron a los siete foros públicos de la ICHLA en el 2005. Muchas personas bilingües informaron que sus empleadores les negaron el pago completo de sus sueldos y que no les proporcionaron prestaciones tales como pensiones, seguro, pago de días por enfermedad, etc. En algunos casos, las personas informaron que habían sido despedidos de sus empleos sin recibir su debida indemnización. Dichos individuos testificaron que hablaban inglés y que eran residentes o ciudadanos de los Estados Unidos. La mayoría testificó que habían buscado asistencia en los centros legales comunitarios pero que luego habían sido remitidos a abogados que les querían cobrar honorarios exorbitantes que ellos no podían pagar. El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda cree que muchos trabajadores indocumentados han estado pasando por las mismas situaciones pero que posiblemente no informen los incidentes sobre la discriminación laboral por temor a ser deportados.

3. Seguridad pública

En los foros de la ICHLA y en las reuniones del subcomité se han escuchado muchas inquietudes relacionadas con las barreras idiomáticas y culturales dentro del sistema de seguridad pública. Muchas veces estas inquietudes tienen que ver con la falta de personal bilingüe y bicultural, inclusive entre los agentes y despachadores de la policía. El perfilamiento racial también es un problema; muchos hispanos/latinos declaran que han sido detenidos por los agentes del orden público sin causa justificada mientras conducían

sus vehículos. A pesar de que algunas agencias policíacas han iniciado un esfuerzo por capacitar a sus agentes, es necesario promover una mayor concientización cultural o capacitación especializada en los empleos a lo largo del estado. El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda seguirá investigando este problema y desarrollará un plan de acción en el 2006.

4. Sistema legal e intérpretes judiciales

En el 2002, la ICHLA le recomendó al gobernador Frank O'Bannon que se creara un sistema centralizado de intérpretes peritos en los tribunales para los hispanos/latinos del estado de Indiana con dominio limitado del inglés. Por medio de los esfuerzos de la Comisión para el Trato Equitativo por Raza y Género ("Indiana Commission on Race and Gender Fairness"), la Corte Suprema de Indiana pudo establecer un sistema para la certificación estatal de intérpretes judiciales. La Corte Suprema de Indiana también nombró una junta asesora para analizar el proyecto de certificación y presentar sus sugerencias. La División de Administración Estatal de los Tribunales ("Division of State Court Administration") es actualmente la sede del programa de certificación para los intérpretes judiciales; esta entidad también desarrollará las políticas necesarias e implementará los programas de capacitación para los jueces, abogados, y administradores de los tribunales. Actualmente hay 20 intérpretes judiciales oficialmente certificados por el programa en el estado de Indiana (Tribunal Supremo de Indiana 2005). El estado de Indiana deberá realizar un esfuerzo colaborativo para centralizar las traducciones; una agencia ubicada en un lugar céntrico y que esté disponible para todas las agencias del estado para hacer traducciones de varios documentos, formularios, políticas, procedimientos y otras publicaciones, según sea necesario. El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda abordará este aspecto en el 2006.

5. Vivienda

Investigaciones recientes revelan que los hispanos/latinos valoran la idea de ser dueños de su propio hogar pero carecen de los recursos necesarios para comprarlo. Actualmente predominan varios problemas con relación a la vivienda propia entre la comunidad hispana/latina. El Consejo Nacional de La Raza ("National Council of La Raza") publicó recientemente un informe con el título *En riesgo la adquisición de vivienda propia por los hispanos: Prácticas predatorias en el mercado de viviendas* ("Jeopardizing Hispanic Homeownership: Predatory Practices in the Home Buying Market"). Este informe señaló lo siguiente:

- A las familias hispanas/latinas se les cobran tasas de interés más altas en sus hipotecas, ya que debido a su falta de conocimiento y situación de ciudadanía, están incurriendo en hipotecas del doble del interés que las familias blancas.
- Las familias hispanas/latinas dependen en alto grado de los asesores hipotecarios.
- Muchas familias hispanas/latinas no están tomando parte en las oportunidades de creación de patrimonio: esto se le podría atribuir a las prácticas inadecuadas en el otorgamiento de préstamos equitativos y a la segregación por perfil racial.
- Más de una en cada cinco familias hispanas/latinas no aprovechan las hipotecas tradicionales para comprar vivienda: los hispanos/latinos utilizan más los préstamos para casas móviles o prefabricadas; como resultado, tienen pocas garantías y los prestatarios carecen de responsabilidad ante el consumidor.

Fuente: Consejo Nacional de La Raza 2005.

Durante los últimos años, la Comisión de Derechos Civiles de Indiana ("Indiana Civil Rights Commission" – en adelante ICRC, por sus siglas en inglés) ha identificado la necesidad de tener un plan de alcance y educación a la comunidad hispano parlante con relación a las prácticas predatorias en el otorgamiento de préstamos, las prácticas equitativas de vivienda, y otros aspectos de la vivienda. La ICRC ha tomado una actitud proactiva en cuanto a la traducción de los documentos educativos, inclusive: *Protéjase y*

proteja a su hogar de las prácticas predatorias de préstamos, *Fomentando afirmativamente la vivienda justa en su comunidad*, y *Grupo de trabajo para la vivienda justa de Indiana*. La ICRC también ha lanzado una campaña agresiva de alcance a la comunidad por medio de la cual se distribuyó literatura educativa en más de 80 condados de Indiana. El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda recomienda que se cree un equipo de trabajo para darle seguimiento a las investigaciones iniciadas por el comité.

6. Desarrollo comunitario

Durante los últimos años, ciertas empresas, tales como J.P. Morgan Bank, han hecho esfuerzos por entablar relaciones con la comunidad hispana/latina, invirtiendo en las Corporaciones de Desarrollo Comunitario ("Community Development Corporations" o CDC). El Fondo de Desarrollo La Raza ("La Raza Development Fund"), una división del Consejo Nacional de La Raza, es una de las pocas CDCs que ha sido creada con el único propósito de potenciar el enriquecimiento social y económico de la comunidad hispana/ latina. La Ley para la Reinversión en las Comunidades ("Community Reinvestment Act"), la cual pretende motivar a las instituciones depositarias para que ayuden a satisfacer las necesidades crediticias de las comunidades en las cuales operan, centra sus esfuerzos de prestación para viviendas, hipotecas y pequeños negocios en las familias de ingresos bajos y medios, a la vez que la comunidad hispana-latina se va integrando. Consecuentemente, todavía queda una poca de información educativa disponible (en inglés o en español) para aquellas organizaciones que tengan interés en el apoyo e iniciativas de préstamos para la vivienda y pequeños negocios. El Fondo de Desarrollo La Raza ha hecho visitas a Indiana en tres ocasiones como parte de su esfuerzo por designar fondos al estado de Indiana para el desarrollo comunitario. Desde el 2004, la cantidad de USD $8 millones ha estado disponible por medio del Fondo de Desarrollo Comunitario La Raza para financiar proyectos en Illinois, Ohio e Indiana.

Según el Censo del 2000, la población hispana/latina de Indiana sobrepasó los 214,000, y solamente 18,484 hispanos/latinos tenían unidades de vivienda con hipoteca. El Subcomité de Derechos Civiles y Vivienda reconoce la importancia que tienen los programas, como el Programa de Préstamos para Inmigrantes (“Immigrant Lending Program”) de Wisconsin, para ofrecer vías más accesibles hacia el sueño americano de tener casa propia. La División de Vivienda y Desarrollo Económico de Wisconsin (“Wisconsin Housing and Development Authority” o WHEDA, por sus siglas en inglés) es una entidad cuasi-gubernamental del estado de Wisconsin. En el 2004, la WHEDA, a través de un proceso legislativo, creó el Programa de Préstamos para Inmigrantes, el cual brinda financiamiento para ciertos tipos de hipotecas ofrecidas por acreedores privados que sirven a los inmigrantes que tengan Números Individuales de Identificación Tributaria (ITIN). En términos del desarrollo comunitario, el subcomité hace hincapié en la importancia que tienen los esfuerzos de alcance comunitario por parte de los bancos locales, y el apoyo a más CDCs que se centran en el enriquecimiento social y económico de la comunidad hispana/latina.

G. Otros temas de investigación y proyectos comunitarios de la ICHLA en el 2005

1. Educación cívica

La educación cívica fue un tema planteado en repetidas ocasiones durante los foros de la ICHLA y las reuniones de los subcomités. Muchas personas manifestaron la necesidad de que tanto el gobierno estatal como local publiquen y difundan documentos relacionados con la educación cívica para educar a todos los recién llegados al estado de Indiana. La comisión pudo identificar muchas comunidades que ya han creado, o que están en el proceso de publicar, dichos materiales en español. La lista a continuación incluye descripciones de algunos documentos actuales que se ofrecen tanto en inglés como en español:

- “Business Owner’s Guide to State Government” / “Guía Para Dueños De Negocios En El Gobierno Estatal”
  Esta guía habla de los requisitos más recientes que se aplican a toda empresa individual, además de los requisitos generales. Ciertos tipos de negocios requieren licencias específicas o tienen requisitos de permisos.
- “Resident’s Brochure” / “Una Bienvenida Cordial A Indiana, El “Estado Hoosier”
  Este folleto abarca lo siguiente: información para conductores, asuntos de empleo, asuntos de sueldos y condiciones de trabajo, impuestos estatales, información para el votante, servicios para la familia, servicios para las personas de la tercera edad, asuntos de salud mental, cuidado de la salud, servicios para los niños, servicios públicos, recreo y educación.
- “Toll Free Numbers for State Agencies” / “Números Gratuitos De Las Agencias Estatales.”
  Este recurso delinea los números telefónicos que son libres de cargos, así como un directorio telefónico estatal en línea.
- “General Indiana Facts” / “Hechos de Indiana”
  Este recurso incluye varios datos sobre el estado de Indiana, entre ellos: datos/historia, ciudades y pueblos, datos sobre la población, etc.
- “General Indiana Facts: The Booklet for Students” / “Hechos Generales De Indiana: Folleto Para estudiantes”
  Este recurso proporciona dibujos educativos y datos generales para los niños del estado de Indiana. Se incluye también una sección de preguntas y respuestas para que los estudiantes pongan a prueba sus conocimientos sobre Indiana.

Al solicitar información, el personal del Centro de Información del Estado ("State Information Center") a menudo remite a las personas recién llegadas a Indiana a la cámara de comercio de la localidad en la cual residen. El Centro de Datos de la Biblioteca del Estado de Indiana ("Indiana State Library Data Center") es otro recurso para conseguir información cívica sobre: datos demográficos, estadísticas económicas, tasas de desempleo, estimados de población y pobreza, e información del Negociado del Censo Federal, etc. (Centro de Información del Estado de Indiana). La ICHLA formulará un plan para implementar un “Enlace Empresarial” (“Business Link”) para los hispanos/latinos de Indiana, el cual hará disponible en español la información sobre el estado, e incluirá varios enlaces a otra información pertinente. La ICHLA sugiere que se cree un esfuerzo colaborativo para trabajar con las ciudades y los pueblos a través del estado de Indiana para abordar asuntos similares al del “acceso a la información”.

2. Población itinerante

La agricultura es uno de los sectores laborales más robustos del estado, y emplea a más de ocho mil trabajadores migratorios agrícolas en varios condados y comunidades rurales. La mayor parte del trabajo, que se lleva a cabo en los campos y en las plantas de empaque, es agotador y por lo general requiere una semana laboral de seis días. La mayoría de los trabajadores agrícolas migratorios en Indiana son de ascendencia hispana/latina, y responden a la demanda de mano de obra de temporada, que muy pocos residentes permanentes del estado buscan debido a los sueldos bajos y las condiciones duras de trabajo. Además, muchos trabajadores agrícolas hispanos/latinos se topan con problemas de vivienda inferior, la falta de seguros Medicaid o Medicare, y el maltrato por parte de sus empleadores. Pese a que el trabajador agrícola migratorio, su vivienda y su situación laboral general han mejorado muy poco, el gobierno estatal y el federal continúan la implementación de procedimientos que procuran un equilibrio entre los derechos de los trabajadores residentes y los no residentes.

Un ejemplo del compromiso que tiene Indiana con los trabajadores agrícolas migratorios queda demostrado en el Proyecto Consolidado de Promoción ("Consolidated Outreach Project" – en adelante COP, por sus siglas en inglés), el cual es un esfuerzo colaborativo entre la División de la Administración de Servicios Sociales para la Familia ("Indiana Division of Family Social Services Administration"), el Departamento de Educación, el Departamento de Desarrollo Laboral, y Centros de Salud de Indiana, Inc. ("Indiana Health Centers Inc."). Este proyecto lucha por ayudar al trabajador agrícola migratorio por medio de la provisión de servicios de apoyo por parte del personal de COP, quienes hacen entrevistas y una evaluación de necesidades con los trabajadores agrícolas y sus familias antes de remitirles a los recursos y servicios disponibles (despensas de alimentos, ropa, asistencia legal, servicios médicos y dentales, servicios de empleo y capacitación, etc.). El programa COP identificó a unos 4,706 trabajadores agrícolas individuales y sus dependientes en el estado de Indiana. En un estudio que se llevó a cabo en el 2005 por el Programa Consolidado de Promoción, se registran los siguientes datos:

- 64% hispano
- 2,768 masculinos y 1,938 féminas
- 66% nunca ha sido casado
- 74% no ha asistido a la escuela
- 74% vive en campos de trabajo forzados
- 61% necesita intérpretes
- 28% viajó desde Texas
- 92% no tiene seguro médico
- 34% indocumentado
- 6% inscrito en Medicaid o Medicare
- 94% vive a un nivel de pobreza al 120% o inferior

Otro ejemplo del apoyo local se observa con la creación del Grupo de Enfoque de Vivienda de Trabajadores Agrícolas de Indiana ("Indiana Farm Worker Housing Focus Group") el cual se compone de varios representantes de "Rural Opportunities, Inc." y de otras entidades. Este grupo de enfoque intentará crear una fuente comprensiva de información acerca de las necesidades de vivienda de los trabajadores agrícolas migratorios en el estado de Indiana. Su medio de recopilar datos consta de construir y realizar una encuesta y una evaluación de necesidades de vivienda dirigidas a los trabajadores agrícolas migratorios de Indiana, para aumentar los conocimientos acerca de las necesidades de esta población. En esta evaluación se identificarán y estudiarán los siguientes componentes:

- Perfil demográfico y socio-económico
- Análisis de enseres e instalaciones en el hogar
- Análisis de hacinamiento
- Análisis de carga económica de vivienda
- Encuesta de la calidad del exterior de la vivienda

En cuanto a la asistencia federal para los trabajadores agrícolas migratorios, la aprobación de la Ley de Oportunidad de Empleo, Prestaciones y Seguridad en el Sector Agrícola ("Agricultural Job Opportunity, Benefits, and Security Act") del 2005 marca una pauta histórica para los trabajadores agrícolas en los EE.UU. Esta legislación se compone de dos partes: 1) un programa de legalización en dos etapas, o sea, un programa de "ajuste ganado" para que los trabajadores agrícolas puedan legalizar su estado de inmigración; y 2) cambios significativos al programa H-2A de trabajadores extranjeros agrícolas (braceros). Además, esta ley les permitirá a más de 500,000 trabajadores agrícolas el adquirir su documentación y estado legal así como lograr lo siguiente:

- El cónyuge e hijos menores del trabajador podrán permanecer legalmente en los EE.UU. durante el período de residencia temporal, pero no tendrán derecho a un permiso para trabajar. El cónyuge e hijos menores podrán ajustar su estado legal

al de residente permanente una vez que el trabajador agrícola ajuste su estado al de residente permanente.

- Aunque el estado legal de por sí no confiere automáticamente un mejor sueldo ni mejores condiciones de trabajo, sí le permite al trabajador el tener un mejor acceso a sus derechos, así como la libertad para trabajar por mejorar sus condiciones, y la posibilidad de algún día dejar atrás el trabajo agrícola y buscar empleo en otras industrias.
- Dicha ley agiliza el papeleo y acelera el proceso que incurren los empleadores para contratar braceros.
- El empleador deberá proporcionar la vivienda sin ningún costo al trabajador, o bien, en los casos en que el gobernador del estado ha certificado que hay suficiente vivienda disponible, el empleador podría optar por pagar una mesada para vivienda en vez de proporcionar la vivienda directamente.
- A los empleadores se les exigirá pagar la cantidad mayor entre: el salario mínimo estatal o federal, el "salario vigente" en esa localidad que corresponde al puesto específico, o una tasa de sueldo por efectos adversos.
- Por vez primera, los braceros bajo el H-2A tendrán el derecho de comparecer ante un tribunal federal para hacer cumplir sus derechos conforme al programa H-2A, lo cual representa un mejoramiento a la ley actual H-2A.

En términos de entidades nacionales que apoyan al trabajador agrícola migratorio, el Programa Paso Adelante para Familias Migratorias y de Temporada ("Migrant and Seasonal Head Start Program" – en adelante MSHS, por sus siglas en inglés) familiariza a los hijos de los trabajadores agrícolas migratorios con el idioma inglés y suministra servicios académicos de alta calidad. Según el MSHS, los hijos de los trabajadores agrícolas cuentan entre los estudiantes más desfavorecidos económicamente en todo el sistema escolar público del país, sufren interrupciones constantes en su educación debido a la movilidad de sus familias, y tienen una mayor probabilidad de ser clasificados como Aprendedores del Inglés (ELL). Además, el MSHS declara que la tasa nacional de deserción escolar a nivel de escuela secundaria ("high school") entre los estudiantes migratorios se calcula entre el 45% y el 65%. El MSHS lucha por suministrar servicios coordinados a las familias móviles de estado en estado.

3. Accesibilidad de los servicios gubernamentales e información estatal

La falta de información pertinente a Indiana ha sido uno de los temas recurrentes de conversación en la Comisión, particularmente acerca de las leyes, los recursos, y los programas. Según fue mencionado anteriormente, el Centro de Información del Estado tiene disponible traducciones al español de materiales educacionales, tales como guías telefónicas de las agencias del estado, una Guía de Bienvenida a Indiana; esta guía incluye información sobre los servicios del Departamento de Vehículos de Motor, el Departamento de Desarrollo Laboral, Servicios Sociales para la Familia, el Departamento de Educación, y otras agencias que ofrecen servicios a los residentes de Indiana, así como la Guía para el Empresario sobre el Gobierno Estatal y un Folleto de Datos sobre Indiana. Cada publicación ofrece información de contacto para las personas que deseen obtener mayor información. Evidentemente, existe ya información general disponible en inglés y en español con relación a los recursos y programas del Estado de Indiana. Nota: El Centro de Información del Estado difunde esta información por pedido.

4. Traducción del sitio Web "Access Indiana"

Actualmente, el estado de Indiana utiliza un programa automático de traducción electrónica para traducir sus páginas Web del inglés al español. En varias reuniones de la Comisión, la ICHLA ha escuchado testimonio de parte de profesionales de la industria de traducción e interpretación en cuanto a los errores que está produciendo dicho programa. La Comisión hace hincapié en el hecho de que, a pesar de la conveniencia y

eficiencia económica del traductor electrónico, el mismo no genera traducciones fidedignas en ningún contexto. Por lo tanto, se deberían invertir mayores recursos en la producción de una traducción correcta y fiel del sitio Web del estado y garantizar el mantenimiento de dicho sitio, según la necesidad.

5. El Proyecto de Historia Hispana/Latina

El objetivo del Proyecto de Historia Hispana/Latina es educar a todos los residentes de Indiana (llamados "Hoosiers") acerca de la población hispana/latina, utilizando información histórica de la historia de los hispanos/latinos de Indiana. El proyecto es un esfuerzo colaborativo entre la Biblioteca del Estado de Indiana ("Indiana State Library") y la Sociedad Histórica de Indiana ("Indiana Historical Society") y fue iniciado por la ICHLA en el 2005. El proyecto actualmente consta de un cronograma de los logros de los hispanos/latinos "Hoosiers" de Indiana, y una exhibición gráfica de varios líderes hispanos/latinos del hoy y del ayer. En el 2005, el proyecto fue exhibido en el túnel que vincula la Casa Estatal de Indiana con el Centro de Gobierno Sur. El proyecto sigue bajo construcción; se le está añadiendo documentación sobre los días festivos hispanos/latinos, sus celebraciones, etc., información sobre los veteranos de guerra hispanos/latinos, y otra información importante sobre la población hispana/latina. Con el tiempo, la exhibición gráfica constará de folletos educacionales y un segmento interactivo. La información adicional que se recopile se utilizará más adelante para un proyecto de libro que sirva para documentar los líderes hispanos/latinos de Indiana así como los Hispanos/Latinos en la Historia de Indiana.

6. *Una Indiana Saludable*, la 5ta Conferencia Anual Estatal sobre Asuntos Hispanos/Latinos

La ICHLA patrocinó en el 2005 la Conferencia Estatal sobre Asuntos Hispanos/Latinos para continuar un diálogo que se inició hace más de cuatro años, reuniendo a líderes hispanos/latinos y no-hispanos/latinos para intercambiar información y promover la cooperación y el entendimiento mutuo. El tema de la Conferencia, *Una Indiana Saludable*, se centró en la provisión de información y recursos a los profesionales que trabajan con la población a nivel local, así como en el desarrollo de las aptitudes culturales y el liderazgo. La Conferencia constó de una ponencia de apertura, seguida por dos sesiones de talleres centrados en los siguientes temas: educación, salud, medios de comunicación, desarrollo comercial y económico, y participación cívica y liderazgo desde las bases. La Conferencia concluyó con una ponencia de cierre llena de palabras adicionales de inspiración para todos los asistentes, con un énfasis en los estudiantes hispanos/latinos. Más de 250 personas asistieron a la Conferencia. La Comisión pretende patrocinar conferencias en el futuro, con énfasis en la promoción del entendimiento entre las comunidades y la concientización sobre los asuntos hispanos/latinos.

7. Foros públicos

En el 2005, la ICHLA aprobó la decisión de patrocinar foros públicos en todo el estado de Indiana. Se diseñaron los foros públicos para cumplir los siguientes cuatro objetivos:

- Informar a los líderes comunitarios y de los gobiernos locales sobre el papel y los objetivos de la ICHLA
- Recibir comentarios locales sobre los asuntos hispanos/latinos con relación a la educación, el desarrollo comercial y económico, las licencias de conducir, la salud, los derechos civiles y la vivienda, la participación cívica, los medios de comunicación y otros temas
- Llevar a cabo evaluaciones de las necesidades de los hispanos/latinos a nivel local en base a su testimonio público
- Identificar líderes claves en las zonas locales

La Comisión se benefició de los foros al recibir comentarios locales sobre los distintos asuntos en todos los aspectos de interés para los hispanos/latinos, muchos de los cuales se presentan en este informe.

8. Ceremonia de apertura para el mes de la herencia hispana/latina
El 15 de septiembre del 2005, la ICHLA hizo historia al patrocinar la primera Ceremonia del Estado de Indiana que reconociera oficialmente al período del 15 de septiembre del 2005 al 15 de octubre del 2005 como el Mes de la Herencia Hispana/Latina. La ceremonia de la herencia latina constó de una Proclamación del Estado, la cual fue leída en inglés y en español, una presentación de danza folklórica y varios ponentes que ofrecieron palabras de inspiración. La Comisión patrocinó la ceremonia para ayudar a promover el entendimiento acerca de la comunidad hispana/latina a través de la cultura y la celebración. La Comisión continuará auspiciando ceremonias similares de reconocimiento de la herencia hispana/latina.

9. Colaboraciones
A continuación delineamos algunas de las muchas agencias con las cuales la ICHLA ha colaborado para patrocinar programas, proporcionar datos o hacer recomendaciones:

- Oficina del Gobernador
- Oficina del Vice-gobernador
- Departamento de Correcciones de Indiana ("Indiana Department of Corrections")
- Departamento de Vehículos de Motor de Indiana ("Indiana Bureau of Motor Vehicles")
- Departamento de Impuestos de Indiana ("Indiana Department of Revenue")
- Departamento del Trabajo de Indiana ("Indiana Department of Labor")
- Cámara de Comercio Hispana del Estado de Indiana ("Indiana Hispanic Chamber of Commerce")
- Biblioteca del Estado de Indiana ("Indiana State Library")
- Sociedad Histórica de Indiana ("Indiana Historical Society")
- Comisión de Indiana para la Mujer ("Indiana Commission for Women")
- Comisión de Derechos Civiles de Indiana ("Indiana Civil Rights Commission")
- Comisión para el Día Feriado Martin Luther King, Jr. ("Martin Luther King, Jr. Holiday Commission")
- Comisión sobre la Situación Social de los Hombres Negros de Indiana ("Indiana Commission on the Social Status of Black Males")
- Comisión para el Servicio Comunitario y Voluntariado de Indiana ("Indiana Commission for Community Service and Volunteerism")
- Junta Asesora Multi-Agencias, Programa "Head Start" de Indiana ("Multi-Agency Advisory Board", "Indiana Head Start Program")
- Recetas Médicas para Indiana ("Rx for Indiana")
- Consejo Equino de Indiana ("Indiana Horse Council")

IV. RECOMENDACIONES DE LA ICHLA

<u>Educación</u>

- Dar apoyo a la Ley para el Desarrollo, Alivio y Educación de Extranjeros Menores (Ley DREAM) para dar acceso a la educación superior a muchos estudiantes inmigrantes capaces. Un aumento en las oportunidades de la educación superior significará beneficios económicos para el estado en el futuro, inclusive trabajadores mejor educados y diestros, tasas más bajas de pobreza y otras contribuciones de carácter económico.

- Aumentar los recursos estatales para el Programa de Enseñanza del Inglés al costo original de USD $750 por estudiante, lo cual aumentará el presupuesto global hasta aproximadamente USD $2,400,000.
- Iniciar un esfuerzo agresivo de reclutamiento y retención de maestros minoritarios en el sistema de educación pública; las características demográficas de los maestros debería de reflejar fielmente las características demográficas de la población estudiantil de cada distrito escolar
- Desarrollar e implementar estándares para el desarrollo profesional de los maestros y el personal administrativo en los temas de aptitud cultural y capacitación lingüística, según la necesidad y en base a las necesidades de los estudiantes
- Apoyar y ampliar las clases de Inglés como Segundo Idioma (ESL), incluso a nivel avanzado
- Revisar y actualizar los documentos educacionales del Centro de Información del Estado (inclusive las traducciones al español y a otros idiomas según la necesidad) y difundir esta información activamente en todos los 92 condados. La información debería de estar disponible en lugares tales como las bibliotecas, los centros comunales, etc.

Desarrollo comercial y económico

- Las solicitudes de certificación de negocios minoritarios deberían de estar disponible tanto en inglés como en español.
- Los contratos con el estado deberían de aparecer en las páginas Web de cada departamento.
- Certificación de negocios hispanos/latinos utilizando el ITIN
- Se necesitan clases de español para el sector comercial, tal como los bancos, las agencias de bienes raíces, los concesionarios de autos, etc.
- Reclutar a más hispanos/latinos en los programas básicos de empleo y otros programas relacionados con el desarrollo de la fuerza laboral
- Es necesario que el Departamento de Desarrollo Laboral recopile más datos para llevar un control de los hispanos/latinos en la fuerza laboral.
- Las empresas deberían de llevar un control y proporcionar datos sobre la cantidad de hispanos/latinos (documentados e indocumentados) que contratan cada año.
- Se necesita un manual o directorio de recursos sobre las entidades que ofrecen ayuda a los emprendedores empresariales.
- Se necesita mayor educación en cuanto a los beneficios que brinda la certificación municipal, estatal, y federal.
- Animar a las empresas locales para que les sirvan de mentores a los estudiantes de escuela secundaria y demostrarles la importancia financiera de obtener educación superior
- Aumentar el número de empleados bilingüe en las agencias estatales
- Apoyar los esfuerzos de la División de Empresas Comerciales Minoritarias y de Mujeres por imprimir los formularios de certificación estatal en español y de realizar un mayor esfuerzo a nivel estatal por educar a los empresarios hispanos/latinos acerca de la certificación estatal
- Implementar un encuentro anual entre los empresarios hispanos/latinos con certificación estatal, e invitar a los principales contratistas y miembros de la Asamblea General para que cada parte pueda identificar lo que desea y necesita
- Promover el desarrollo de un curso de capacitación en el desarrollo profesional que sea más conciso y estimulante, y que esté dirigido a los trabajadores tanto administrativos como obreros
- Promover el desarrollo de un programa de mentores para las empresas nuevas propiedad de grupos minoritarios y mujeres
- Animar a la Asamblea Legislativa a que presente un proyecto de ley o un programa piloto similar al Programa de Préstamos a Inmigrantes de Wisconsin

- Promover la creación de más Corporaciones de Desarrollo Comunitario (CDC) que se centren en el enriquecimiento social y económico de la comunidad hispana/latina
- Animar al Departamento de Desarrollo Laboral y al Departamento de Educación de Indiana a que recopilen más datos sobre la fuerza laboral hispana/latina para poder llevar un control y desarrollar programas que permitan una transición más ágil hacia las ocupaciones profesionales
- Promover la continuación y expansión de los programas que proporcionan capacitación en ESL, tales como “English Works” y “Adult Education Works in Indiana” (inclusive en temas de seguridad laboral)
- Animar al Departamento de Administración de Indiana y a los bancos locales a que acepten los Números Individuales de Identificación Tributaria (ITIN)
- Difundir una encuesta de negocios entre todas las empresas hispanas/latinas de Indiana
- Crear un programa de promoción y difusión y un programa de adquisición que involucre a la comunidad empresarial hispana/latina así como aquellas universidades de Indiana que tengan un programa de diversidad
- Animar al Secretario de Estado a que requiera una mención del origen étnico del solicitante en la solicitud de inscripción para empresas en el estado
- Promover el intercambio de información sobre la raza y el origen étnico de los empresarios del estado entre el Secretario de Estado, el Departamento de Administración de Indiana y la División de Empresas Comerciales Minoritarias y de Mujeres

Salud

- Promover un esfuerzo agresivo por recopilar más datos sobre la población hispana/latina, inclusive datos sobre su lengua materna, sus prácticas de salud, etc.
- Colaborar con las agencias de salud, las entidades comunitarias y otros para identificar colaboradores para la función de comunicación en los 92 condados; así se logrará la difusión dinámica y agresiva de la información sobre los temas de la salud
- Reclutar a los hispanos/latinos a través de las entidades colaboradoras de comunicación para que asistan a las cumbres estatales sobre la salud y otros eventos de concientización
- Asignar una mayor cantidad de recursos y fondos para llevar a cabo actividades de alcance a las comunidades hispanas/latinas
- Asegurar el cumplimiento con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles ("Civil Rights Act") de 1964 para proteger a las personas contra la discriminación en base a raza, color de piel u origen nacional en los programas y servicios de salud y los que reciben fondos del gobierno federal
- Apoyar los objetivos mencionados en el informe del 2003 del ISDH *Indiana Saludable – un Plan de Salud para las Minorías del Estado de Indiana* en cuanto a la diversidad de la fuerza laboral, la aptitud cultural y la eliminación de las disparidades en el ámbito de la salud
- Aprobar leyes que establezcan un sistema estatal de certificación para traductores e intérpretes del sistema de salud, tal como lo recomienda el Informe Final del 2004 de la Comisión de Indiana para Traductores e Intérpretes en el Ámbito de la Salud

Licencia de conducir e inmigración

- Crear e implementar un Programa Piloto para el Documento del Conductor de Indiana
- Desarrollar y formar un equipo de trabajo para el proyecto de investigar, desarrollar, e implementar un "Documento del Conductor"
- El proyecto piloto deberá llevarse a cabo en un condado rural (condado de Cass) y en un condado metropolitano (condado de Marion) por un período de 12 a 15 meses.
- Aprobar legislación para el Documento del Conductor de Indiana si el Programa Piloto tiene éxito
- Formar un equipo o comité de trabajo compuesto por miembros de ambos partidos políticos para estudiar, abordar y asesorar y/o promover sus hallazgos, ya que este equipo de trabajo tendría que también seguir los patrones migratorios de la inmigración a través del país
- Obtener apoyo adicional para el Documento del Conductor por parte de los siguientes agentes: la industria de seguros, las agencias del orden público a nivel estatal y local, los estados que tienen convenios interestatales, los inmigrantes de Indiana y el público en general
- Seguir proporcionando la capacitación necesaria para los empleados del BMV
- Seguir proporcionando versiones actualizadas de la traducción al español del Manual del Conductor de Indiana, así como de otros documentos pertinentes, según son actualizadas sus versiones respectivas en inglés
- Reevaluar el requisito de la presencia legal que restringe el acceso de los inmigrantes a la licencia de conducir
- Estudiar con sumo cuidado la posibilidad de que los empleados del BMV estén aceptando sobornos a cambio de la expedición del Certificado de Conducir, lo cual ocurrió recientemente en el estado de Tennessee
- Hacer obligatorio el que los individuos que reciben el Documento del Conductor tengan que comprar una póliza de seguro de automóvil
- Implementar una política de renovación cada tres años, para disminuir el tiempo de espera, los costos de agencia y administrativos, la confusión, etc.
- Elaborar una "hoja informativa" que explique el impacto de cualquier cambio legislativo en Indiana, o en las políticas concernientes a la Licencia de Conducir o al Documento del Conductor
- Dejar en claro la diferencia entre la responsabilidad de hacer cumplir las leyes estatales y los procedimientos federales de inmigración
- Tener a mano un proceso de auditoría para asegurar que todos los empleados del BMV se estén acatando a las políticas y normas correctas con relación a la expedición del Documento del Conductor
- Hacer obligatoria la renovación del Documento del Conductor de Indiana cada tres años
- Destinar fondos adicionales para los empleados del BMV con respecto a las políticas de conducir para inmigrantes
- Trabajar en conjunto con otras agencias estatales para legislar sobre cláusulas anti-discriminatorias
- Crear un Documento del Conductor que pueda utilizarse como identificación válida por las entidades no gubernamentales para fines de verificación

Derechos civiles

- Investigar e iniciar un proyecto de ley que establezca un “proyecto piloto” en base al Programa de Préstamos a Inmigrantes de Wisconsin, en un esfuerzo por proporcionar opciones más accesibles de compra de vivienda
- Promover y ampliar esfuerzos tales como la iniciativa de J.P. Morgan Bank, quien realiza un programa de alcance comunitario al invertir en las Corporaciones de Desarrollo Comunitario (CDC)
- Darle seguimiento a la investigación de las iniciativas de Igualdad de Vivienda de Indiana, y en particular a los préstamos predatorios
- Extender el programa de intérpretes judiciales certificados
- Colaborar con la Comisión para la Equidad entre Razas y Géneros para investigar y abordar temas relevantes
- Iniciar un programa de capacitación cultural para todo el personal de los servicios de emergencia del estado – desarrollar un plan de acción para dicho proceso así como para las estrategias de implementación
- Estudiar el tema de los sueldos de los inmigrantes y las prácticas laborales discriminatorias de los patronos que emplean hispanos/latinos en Indiana
- Realizar una campaña de divulgación comunitaria con relación a la participación electoral y a la traducción al español de materiales electorales

La ICHLA ha desarrollado un Plan Estratégico para el 2006-2008 y está en vías de implementarlo; dicho plan servirá de guía para el trabajo de la Comisión, al proporcionarle temas continuos de investigación a la vez que definen las responsabilidades de cada miembro de la Comisión.

RECONOCIMIENTOS

La ICHLA desea agradecer a las siguientes personas por sus aportes a este informe:

Frank Wilmot, Biblioteca del Estado de Indiana ("Indiana State Library")

Mistie Morales, Departamento de Correcciones ("Department of Corrections")

Alberto O. Hernandez, Arte Fotográfico

Rick Desjarden, Departamento de Desarrollo Laboral ("Department of Workforce Development")

Ryan Marques, personal de la ICHLA

Laura Barrett, personal de la ICHLA

Departamento de Educación de Indiana ("Indiana Department of Education")

Los asistentes y participantes en las reuniones de la ICHLA, las reuniones de sus subcomités y sus foros y conferencias

Referencias

Agricultural Job Opportunity, Benefits, and Security Act of 2005. The National Council of La Raza.

Beck, Sandy, John Kansky and Katie Humphreys. Hispanic/Latino Health Data Collection in Indiana's Local Health Departments. Indiana Department of Health: Office of Minority Health State Partnership Project. August, 2004.

Center for Disease Control and Prevention, Behavioral Risk Factor Surveillance System Survey Data, 2002. Retrieved: January 7th, 2006. www.statehealthfacts.org.

Espinosa, Gaston, Virgilio Elizondo and Jesse Miranda. Hispanic Churches in American Public Life: Summary of Findings. University of Notre Dame's Institute for Latino Studies. Vol. 2003.2. January, 2003.

Families USA. One in Three: Non-Elderly Americans without Health Insurance. June, 2004. Retrieved: February 15th, 2006. www.familiesusa.org.

Family and Social Services Administration : Family and Children. Last Updated 21 February 2006. 21 February 2006 <http://www.in.gov/fssa/families/>.

Fry, Richard. A report on "Latino Youth Finishing College: The Role of Selective Pathways." Pew Hispanic Center. 23 June 2004. Washington, D.C., Maryland. 17 February 2006 <www.pewhispanic.org>.

Greene, Jay P. Ph.D. , y Forster, Greg Ph.D. "Public High School Graduation and College Readiness Rates in the United States." Education Working Paper. Manhattan Institute for Policy Research. 3 (September 2003) : 22 February 2006 <http://www.manhattan-institute.org/html/ewp_03.htm>.

Hall, Sheri. "Minorities' pain often is treated too lightly." The Detroit News 3 March 2005. Retrieved: March 7th, 2005. www.Indystar.com: The Indianapolis Star.

Holt, Antoniette, M.P.H., B.S.P.H. Office of Minority Health Report. Indiana State Department of Health. 2004.

Housing Needs Assessment Proposal for Indiana's Migrant Agricultural Workers. Rural Opportunities, Inc. November, 2005.

Humphreys, M. Jeffrey. 2005. The Selig Center for Economic Growth: The Multicultural Economy 2005: America's Minority Buying Power. Volume 65, #3.

Indiana Commission on Health Care Interpreters and Translators Report: Findings and Recommendations. October, 2004.

Indiana Court Interpreter Certification Program. The Indiana Division of State Court Administration. Retrieved: February 21, 2006. www.in.gov/judiciary/interpreter/

Indiana Department of Education. Division of Language Minority and Migrant Programs. Title III, Language Instruction for LEP and Immigrant Students, Fall 2005 Administrative Workshops. 16 February 2006 <http://www.doe.state.in.us/lmmp/pdf/titleIIIdirectorpkt.pdf >.

Indiana Department of Workforce Development. 2005. Strategic Skills Initiative.

Indiana Joint Asthma Coalition: The Burden of Asthma in Indiana. 2002.

Indiana Legislative Services Agency. Digest of Indiana House Bill 1439: Voter Identification. 2005

Indiana Supreme Court and The Commission on Race and Gender Fairness: Executive Report and Recommendations. 2002

Joyce, Joanne and Lance Ratliff. 2005. Strategic Skills Initiative: Root Causes Report of Economic Growth Region 5.

Kochhar, Rakesh. Pew Hispanic Center: The Occupational Status and Mobility of Hispanics. December 15th, 2005.

La Plaza. et al. "Hispanic/Latino Needs in the Indianapolis Area: An initial Overview Conducted on Behalf of La Plaza, Inc." La Plaza: Center for Urban Policy and the Environment. Indianapolis, Indiana. December 2005.

Lazarin, Melissa. "The DREAM Act" S.2075. National Council of La Raza. 21 November 2005. Washington D.C. , Maryland. 21 February 2006 <http://www.nclr.org/content/publications/download/2637 >.

Migrant and Seasonal Head Start Talking Points. The National Council of La Raza.

Minority Health Advisory Committee. Healthy Indiana – A Minority Health Plan For the State of Indiana. Indiana State Department of Health. 2003.

"Missing in Action." Left Behind: A Star Editorial Board Series. Indianapolis Star.com. 5 May 2005. 7 September 2005 <http://www.indystar.com/apps/pbcs.dll/frontpage>.

NCELA National ClearingHouse. The Growing Numbers of Limited English Proficient Students1993/94-2003/04. 2005. 21 February 2006 <http://www.ncela.gwu.edu/policy/states/reports/statedata/2003LEP/GrowingLEP_0304_Dec05.pdf>

--. Policy & State Resources Page: Indiana. 2005. 21 February 2006 <http://www.ncela.gwu.edu/policy/states/indiana/index.html>.

Riley, Antonio. Wisconsin Housing and Economic Development Authority. (Public (Public Hearing) Proposed State Senate Bill 43 and State Assembly Bill 85. 4/21/05.

Ruge, Thomas R., et al. "Higher Education for Undocumented Students: The Case for Open Admission and In-State Tuition Rates for Students without Lawful Immigration Status." Indiana International & Comparative Law Review: Focus Issue: The Weaving of Culture, Values, and Law - Immigration Trends and Challenges 15.2 (2005).

The National Council of La Raza. Executive Summary: Jeopardizing Hispanic Homeownership: Predatory Practices in the Homebuying Market.

---. Title III Program and Evaluation Guidelines and Self-Assessment. 2005. 16 February 2006 <http://www.doe.state.in.us/lmmp/docs/titleIIIself-assessment.doc>.

U.S. Census Bureau 2000. Indiana Census 2000 Report. 2000. 21 February 2006 <http://www.census.gov/main/www/cen2000.html>.

U.S. Department of Education. Stronger Accountability Fact Sheet: NCLB Provisions Ensure Flexibility and Accountability for Limited English Proficient Students. 19 February 2004. 17 February 2006 <http://www.ed.gov/nclb/accountability/schools/factsheet-english.html>.

---. U.S. Department of Education homepage. 2006. 17 February 2006 <http://www.ed.gov/index.jhtml>.

United States Department of Health and Human Services. Closing the Health Gap: HIV/AIDS. Retrieved: April 14, 2005. www.omhrc.gov/healthgap/hiv_aids.htm

Wilson, Charles. "Language a medical barrier for Hispanics." Associated Press 9 May 2005. Retrieved: May 13th, 2005. www.fortwayne.com : The Fort Wayne Journal Gazette.

ICHLA

COMISIÓN DE ASUNTOS HISPANOS/LATINOS DE INDIANA
402 W. WASHINGTON ST. RM. W252
INDIANAPOLIS, IN 46204
317-233-5048
HTTP://WWW.IN.GOV/ICHLA